

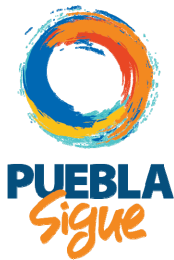
# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Convenio de "FONATUR" y el Gobierno del Estado, que tiene como objeto se elabore y entregue el "Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán"*



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE PROGRESO



## **REFORMAS**

---

| <b>Publicación</b> | <b>Extracto del texto</b>  |
|--------------------|--|
| 30/ago/2018        | CONVENIO que celebran por una parte Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a quien en lo sucesivo se le denominará "FONATUR", y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que tiene como objeto que en unión de esfuerzos de "Las Partes", en el ámbito de su respectivas competencias y en el marco de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se elabore y entregue el "Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla". |

---

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| CLÁUSULAS.....   | 4  |
| PRIMERA.....   | 4  |
| SEGUNDA.....   | 4  |
| TERCERA.....   | 4  |
| CUARTA.....  | 4  |
| QUINTA.....  | 5  |
| SEXTA.....   | 5  |
| SÉPTIMA.....   | 5  |
| OCTAVA.....  | 6  |
| NOVENA.....  | 6  |
| DECIMA.....  | 6  |
| DECIMA PRIMERA.....  | 7  |
| DÉCIMA SEGUNDA.....  | 7  |
| DÉCIMA TERCERA.....  | 7  |
| PROGRAMA DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLAPROYECTO PARA PUBLICACIÓN..... | 8  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 8  |
| I. DIAGNÓSTICO.....  | 9  |
| II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SIN ESTUDIO.....  | 17 |
| III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CON ESTUDIO.....   | 18 |
| 1 VISIÓN Y MISIÓN.....   | 18 |
| 2 OBJETIVOS Y METAS.....   | 19 |
| 3 ESTRATEGIA GENERAL DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO.....   | 21 |
| OBJETIVO 1. POSICIONAR AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE CUICATLÁN-TEHUACÁN EN EL MAPA NACIONAL.....                    | 22 |
| OBJETIVO 2. CRECER MEJOR, CON UNA OFERTA DIVERSIFICADA Y DE CALIDAD EN LOS SEGMENTOS CULTURAL, ECOTURISMO, AVENTURA, CIENTÍFICO, DE NEGOCIOS Y PARA TODOS.....         | 23 |
| OBJETIVO 3. AUMENTAR LA DERRAMA ECONÓMICA POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS INCORPORANDO A LA POBLACIÓN EN SUS BENEFICIOS.....  | 27 |
| 4 ESTRATEGIAS PARTICULARES.....  | 31 |
| IV. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES.....  | 56 |
| 1 Unidad Turística Integral Tehuacán-Cuicatlán.....  | 57 |
| 2 Centro Artesanal y Gastronómico Regional de Tehuacán.....  | 57 |
| 3 Centro de Cultura para la Conservación y el Aprovechamiento Turístico Sustentable.....   | 58 |
| 4 Centro Científico y Turístico de San Juan Raya.....  | 59 |

|   |    |
|---|----|
| V. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES.....         | 60 |
| VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....                                 | 62 |
| VII. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN.....                             | 67 |
| 1 Indicadores para la medición de avances .....                     | 68 |
| 2 Cumplimiento de la Normatividad y Certificaciones de Calidad..... | 71 |
| 3 Difusión y Promoción.....   | 74 |
| RAZÓN DE FIRMAS.....  | 76 |

## **CLÁUSULAS**

### **PRIMERA**

Las partes acuerdan la celebración del presente Convenio, manifestando su voluntad de unir esfuerzos en el ámbito de sus respectivas competencias, para que en el marco de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se elabore y entregue el “Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla”, que para efectos del presente Convenio se le denominará “EL PROGRAMA”, así como para su publicación en el Órgano Oficial de Difusión del Estado de Puebla.

### **SEGUNDA**

Para la elaboración de “EL PROGRAMA”, las partes manifiestan estar de acuerdo con el anexo técnico del estudio, mismo que como Anexo 1 forma parte integrante del presente instrumento, y que con antelación al presente acto, fue elaborado por “FONATUR” y entregado a “SECTUR”, y que esta a su vez lo revisó y aprobó.

### **TERCERA**

Por su parte, “FONATUR” se compromete a:

- a) Elaborar y entregar “EL PROGRAMA” con el apoyo y colaboración de “SECTUR”.
- b) Para llevar a cabo la elaboración de “EL PROGRAMA”, deberá sujetarse a los procedimientos y lineamientos contemplados para tal fin en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- c) Participar en los talleres de planeación que se requieran, de acuerdo a lo señalado en la Cláusula Séptima de este Convenio.
- d) Brindar Asistencia Técnica a “SECTUR”, para el logro de los objetivos del presente Convenio.

### **CUARTA**

Por su parte, “SECTUR” se compromete a:

- a) Proporcionar a “FONATUR” la información estadística, legal y reglamentaria necesaria para la realización de “EL PROGRAMA”.

- b) Coordinarse con "EL MUNICIPIO" para promover su participación y colaboración en las acciones necesarias para la elaboración de "EL PROGRAMA".
- c) Proporcionar al personal de "FONATUR", responsable de la realización de "EL PROGRAMA", los medios de transporte necesarios, en su caso, para trasladarse a la zona de estudio.
- d) Organizar, coordinar y participar en los talleres de planeación, a que se refiere la Cláusula Séptima de este instrumento. De acuerdo a las disposiciones aplicables.
- e) Promover la elaboración de los proyectos ejecutivos relativos a las obras que establezca "EL PROGRAMA", en materia de infraestructura, urbanización e imagen urbana.
- f) Dar todas las facilidades necesarias para que "FONATUR", una vez realizados los análisis de factibilidad ambiental, técnico y económico-financiero pueda, en su caso, adquirir la reserva territorial que resulte apta para el desarrollo de un proyecto turístico.

#### **QUINTA**

Para la elaboración de "EL PROGRAMA", "FONATUR" efectuará las visitas técnicas a "EL MUNICIPIO", para lo cual "SECTUR" designará a un Funcionario que se haga responsable de "EL PROGRAMA", con un nivel jerárquico suficiente que facilite la toma de decisiones, quien servirá de enlace ante "FONATUR" para apoyarlo en la concertación de citas con las personas e instituciones que tengan injerencia en el desarrollo del estudio, y en la organización de los talleres de planeación señalados en la Cláusula Séptima.

#### **SEXTA**

"SECTUR" acepta que la realización de "EL PROGRAMA" está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros por parte de "FONATUR".

#### **SÉPTIMA**

Las partes que intervienen en el presente Convenio, se comprometen a participar en los talleres de planeación considerados en los alcances del "EL PROGRAMA", los cuales tendrán como objetivo, a través de mesas de análisis, dar a conocer el diagnóstico integral de la zona de estudio y, en su caso, evaluar y complementar los trabajos respectivos, así como presentar las propuestas de la estrategia general y proyectos detonadores para apoyar la actividad turística, buscando el consenso de los principales actores de la misma en la zona de estudio.

## **OCTAVA**

Una vez recibido “EL PROGRAMA”, “SECTUR” se compromete a:

a) Realizar las gestiones necesarias para la publicación de “EL PROGRAMA” en el Periódico Oficial del Estado de Puebla en el plazo y términos que señale las disposiciones legales vigentes, a falta de estas dentro de un plazo de 90 días naturales, a partir de la recepción de “EL PROGRAMA”, prorrogables, previa autorización de “FONATUR”. En el entendido, que de no dar cumplimiento a lo anterior, quedará a elección de “FONATUR” la elaboración de otro programa que solicite “SECTUR”.

b) Realizar las gestiones necesarias para identificar e integrar las reservas territoriales necesarias para el desarrollo de “EL PROGRAMA”.

c) Promover las acciones que incidan en el ámbito de su competencia, de acuerdo al Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones que se deriva de “EL PROGRAMA”, una vez publicado este último.

d) Coordinar la participación y colaboración de “EL MUNICIPIO” involucrado, en las acciones necesarias para lograr la operación y funcionamiento de “EL PROGRAMA”.

e) Realizar las gestiones necesarias que resulten convenientes, para la obtención de recursos económicos que le permitan la ejecución de los programas, proyectos detonadores, obras y acciones que le correspondan y que se describen en el “EL PROGRAMA”, en el corto, mediano y largo plazos.

## **NOVENA**

“EL PROGRAMA” que FONATUR entrega, queda bajo la responsabilidad de “SECTUR” para su revisión, aprobación y en su caso, publicación en el Periódico Oficial del Estado y su posterior instrumentación en apego a la normatividad aplicable en la materia, previa autorización del cabildo de “EL MUNICIPIO”.

## **DECIMA**

“SECTUR” informará dos veces al año a “FONATUR” durante tres años subsecuentes a la entrega de “EL PROGRAMA”, sobre los avances generales en la elaboración de los proyectos ejecutivos y la ejecución de obras que se desprendan de “EL PROGRAMA”.

#### **DECIMA PRIMERA**

"FONATUR" podrá suspender la ejecución de los compromisos a su cargo establecidos en este Convenio sin responsabilidad alguna, para lo cual notificará por escrito a "SECTUR" sobre las causas que dan origen a suspenderlos; de tal manera que una vez que desaparezcan, se reanudarán los compromisos a cargo de "FONATUR" previstos en este Convenio.

#### **DÉCIMA SEGUNDA**

"LAS PARTES" manifiestan su conformidad para que en caso de suscitarse duda o controversia sobre la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, ésta se resuelva en amigable composición.

#### **DÉCIMA TERCERA**

La vigencia del presente Convenio será de doce meses contados a partir de la fecha en que se firme por las partes, la cual podrá prorrogarse de común acuerdo entre las ellas.



**PROGRAMA DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA  
RESERVA DE LA BIÓSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, EN EL  
MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA PROYECTO PARA  
PUBLICACIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

Como parte de los compromisos establecidos por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se señala la prioridad de impulsar al sector Turismo como eje transversal de la economía nacional.

La administración actual del Estado de Puebla se encuentra comprometida trabajando para impulsar esta actividad en los sitios de mayor importancia turística de su territorio. Es por ello, que a través de acuerdos de colaboración con el gobierno federal se han generado diversos Programas de Desarrollo Turístico que establecen las bases estratégicas para el desarrollo de cada una de las zonas promovidas.

Dentro de estos sitios prioritarios, se considera a la Reserva de la biósfera de Tehuacán-Cuicatlán en el municipio de Tehuacán, la cual es una región de impresionante belleza natural con localidades típicas cuyas características singulares presentan elementos para ser impulsado turísticamente como un destino diversificado.

Es así, que en el marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico ha determinado elaborar el estudio denominado: “Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla”, con el propósito de contar con una guía que permita sentar las bases de planeación para el desarrollo integral del municipio de Tehuacán y su área de influencia turística, mediante una estrategia integral y con visión de largo plazo, en la que se indiquen las acciones de desarrollo turístico, social y económico de impacto regional.

Este estudio está vinculado con los ejes estratégicos de los tres niveles de gobierno; en el ámbito federal con el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Turismo 2013 - 2018, a nivel estatal con el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Puebla 2011-2017 y en el ámbito municipal con el Programa de Desarrollo Municipal de Tehuacán.

La memoria técnica consta de tres fases en donde a través de un Diagnóstico Integral de los aspectos social, económico, urbano y turístico, se analiza la situación actual de la zona de estudio, planteando su problemática y un Pronóstico en el que se representan las tendencias y posibles horizontes de crecimiento de esta actividad.

Como segunda fase se establecen las Estrategias para impulsar el desarrollo turístico sustentable, las acciones y los Proyectos Estratégicos de Inversión Turística identificados para alcanzar los objetivos del desarrollo buscado.

Como fase final se presentan los elementos necesarios para el financiamiento de las propuestas tales como un Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones y las posibles Fuentes de Financiamiento y, como último apartado se describen los Mecanismos de Instrumentación necesarios para la realización de las metas propuestas, seguimiento y evaluación de los avances alcanzados.

## **I. DIAGNÓSTICO**

### Aspectos Generales y Fisiográficos

El municipio de Tehuacán se localiza en la parte sureste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°22'06" y 18°36'12" de longitud norte, y los meridianos 97°15'24" y 97°37'24" de longitud occidental. Representa el 1.15% de la superficie del Estado. Abarcando una extensión aproximada de 390.36 kilómetros cuadrados, que lo ubican en el lugar 18° con respecto a los demás municipios del Estado.

Sobre el municipio se presenta una gran variedad de climas, de manera general se agrupan en tres tipos: Templado, Semiárido y Áridos.

El municipio de Tehuacán por su ubicación y extensión forma parte de tres provincias fisiográficas: 1) Provincia Sierras Centrales de Oaxaca; 2) Provincia Lagos y Volcanes Del Anáhuac; 3) Provincia y Sierras Orientales.

En cuanto a la hidrografía del municipio, pertenece a la cuenca del Río Papaloapan. Por su ubicación geográfica y extensión, es regado por corrientes provenientes de la sierra de Zongolica, Veracruz; Zapotitlán, Puebla y del norte del Valle de Tehuacán. De la sierra de Zongolica recibe numerosos arroyos del este y noreste; destaca el río la Huertilla, que se une al canal Tehuacán y forma el río del mismo nombre. También se encuentran los manantiales minerales de El Riego Garci-Crespo, San Lorenzo, Santa Cruz, La Granja y otro.

En lo que respecta a la Flora y Fauna del lugar, la Reserva de la Biosfera de Tehuacán –Cuicatlán constituye una unidad biogeográfica de relevancia mundial, debido principalmente a la amplia gama de especies de fauna y flora silvestres representativa de la biodiversidad nacional, incluidas algunas de estas últimas en las categorías endémicas, amenazadas y en peligro de extinción. De acuerdo al Decreto por el que se declara la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (1998) existen en esta zona más de 3,000 especies vegetales y animales superiores.

#### Aspectos Socioeconómicos

Conforme al Censo General de Población y vivienda 2010, el Estado de Puebla contaba con una población total de 5'076,686 habitantes, con una tasa de crecimiento del 1.4.% en el periodo 2005 – 2010. El Municipio de Tehuacán, ha pasado de contar con 155,563 habitantes en el año de 1990 a 274,906 habitantes en el año 2010, esto es un incremento de 119,343 nuevos habitantes en un periodo de 20 años. Del total de habitantes del municipio en el 2010, el 47%.1% son hombres y el 52.9% son mujeres; en cuanto a la edad el 64% de la población se encuentra entre los 15 y 64 años, el 31.3 entre los 1 y 14 años, y una población adulta del 4.7% mayor de 65 a más años; lo que indica que el municipio cuenta en su mayoría con una población joven y en edad productiva.

En lo que respecta al grado de marginación, en el año del 2010 el municipio de Tehuacán se colocó en el lugar 210 entre los 217 municipios de la entidad, calificado con un índice de marginación “Bajo”, siendo superado entre otros, por los municipios de Cuautlancingo, Puebla y San Miguel Xoxtla.

En el mismo año, el municipio de Tehuacán registró un nivel de desarrollo humano Muy Alto, ocupando el octavo lugar dentro de los 217 municipios que componen el estado de Puebla, mientras que a nivel nacional ocupa el lugar 335.

En cuanto a los aspectos económicos del municipio de estudio, Tehuacán contaba en el 2010 con una población económicamente activa del 42.7% de los cuales el 97.2% era población ocupada (114,118 personas).

El sector primario ha ido desapareciendo en el municipio aumentando la actividad terciaria y de servicios dentro del periodo 1990 – 2010; donde en el último año del periodo de la población ocupada solo el 5.4% se dedica al sector primario, el 39.7% al secundario y el 54.4% al terciario.

En lo que respecta a la participación del municipio en el Producto Interno Bruto del estado, para el año 2014 aportó el 2.9% siendo el quinto lugar a nivel estatal, después de Cuacutlancingo (33.94%), Puebla (33.7%), Venustiano Carranza (5.9%) y San Martín Texmelucan (2.9%). La actividad turística, Tehuacán ha venido incrementando de manera constante su participación en los principales indicadores económicos siendo su participación en el 2014 del 9.3%.

#### Aspectos Urbano – Turísticos

A nivel regional, el municipio de Tehuacán, se ha visto favorecido por su ubicación geográfica, desde “El Porfiriato”, su red formaba una triada entre Oaxaca –Antequera-, Puebla y Veracruz, su actual sistema carretero se integra por la Carretera Federal n° 150 Puebla – Tehuacán, misma que se conforma como el eje carretero del municipio ya que lo atraviesa en sentido norponiente a suroriente, conectándolo con la capital del estado y con el estado de Oaxaca.

Las principales vías que conforman la estructura carretera del municipio de Tehuacán, son las siguientes:

1. Carretera Federal Número 150. Tramo Puebla-Tehuacán.
2. Carretera Estatal S/N. Tramo San Juan Ixcaquixtla-Pino Suárez.
3. Carretera Estatal S/N. Tramo Santa Ana Teloxtoc-Entronque Carretera Federal 125.
4. Autopista Federal Número 135D. Tramo Tehuacán-Asunción Nochixtlán, Oaxaca.
5. Carretera Estatal Número 980. Tramo Tehuacán-Coxcatlán.
6. Carretera Federal Número 150. Tramo Tehuacán-Orizaba, Veracruz.
7. Carretera Federal Número 125. Tramo Tehuacán- Huajuapán de León, Oaxaca.
8. Carretera Estatal Número 866. Tramo Alcomunga - Azumbilla (Entronque Carretera Federal 150).

El municipio cuenta con un Aeropuerto Nacional ubicado a 5 kilómetros del centro de la ciudad de Tehuacán, Puebla, México; con una superficie de 125 hectáreas aproximadamente y una plataforma para la aviación comercial de 6,604 metros cuadrados; actualmente solo se utiliza principalmente para vuelos privados. En el 2014 recibió a 3,101 pasajeros, según datos publicados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares.<sup>1</sup>

En lo que se refiere a la infraestructura de servicios Tehuacán para el suministro y abastecimiento de agua Tehuacán cuenta con 39 pozos profundos y 18 manantiales que suministran un promedio de 1,075.81 m<sup>3</sup> diarios; existiendo un déficit en el aprovisionamiento del líquido. Todas las localidades cuentan con sistema de drenaje; sin embargo, el municipio no cuenta con ningún tipo de infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales; de acuerdo a los datos censales éstas se descargan en canal o dren, por lo que se deberá de trabajar en la puesta en operación de una planta de tratamiento

*Energía Eléctrica.* La infraestructura existente en el municipio brinda cobertura a 19 localidades, en éstas se registraron 99,430 tomas, de estas 99,261 son de tipo domiciliario (99.83%) y 169 no domiciliarias (0.17%), esto de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2014, esto permite tener una cobertura del 97.3% en todo el municipio. Este servicio es el de mayor cobertura y prácticamente no existe diferenciación en cuanto a la cobertura por zonas.

#### *Imagen Urbana.*

El Centro Histórico de la ciudad de Tehuacán tiene un diseño de retícula ortogonal, propia de la traza de la Colonia española. La imagen urbana histórica y típica de Tehuacán se ha ido perdiendo en los últimos años, la arquitectura colonial de sus edificaciones sólo se conserva en casas aledañas al centro histórico, principalmente en la zona norte y sur poniente al Parque Juárez, en estas calles aún se localizan casas con construcciones que datan de tiempos anteriores a la Independencia de México.

Las edificaciones religiosas existentes en el municipio tienen características barrocas, con elementos dorados, ornamentación en sus fachadas, columnas, ventanas, puertas, interiores y exteriores, resaltan las esculturas de personajes bíblicos.

#### *Equipamiento.*

Con respecto al equipamiento del municipio, en el aspecto educativo cuenta con un total de 470 unidades escolares 57.45% públicas; el 85.74% de las escuelas se concentra en la cabecera municipal; del total de las unidades escolares el 31.49% son preescolares, 26.17% primarias, 11% secundarias. 13.83% centros de bachillerato y 3.83% escuelas para la capacitación del trabajo. En cuanto a salud el municipio cuenta con 29 unidades médicas de tipo público, 25 de estas (86.21%) son de Consulta Externa, 3 de Hospitalización general (10.34%) y una sola de especialidad (3.45%). Para la asistencia social

se cuenta con 6 centros de desarrollo infantil que en el 2012 reporto una atención de 387 niños. Para el Abasto de la población se cuenta con 7 tiendas diconsa, 2 tianguis, 2 mercados públicos y 4 centros de apoyo.

### *Vivienda*

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2010, el municipio presento un total de 67,005 viviendas, donde habitaban 5'779,829 personas, con un promedio de 4.1 habitantes por vivienda. Del total de la vivienda el 71.8% es propia y el 18.7% es rentada. De los servicios de la vivienda el 90% de las viviendas cuenta con todos los servicios.

### *Tenencia de la Tierra*

En el área de estudio del presente Programa existen tres tipos de tenencia: privada, áreas parceladas (ejidos con PROCEDE) y propiedad federal. El mayor porcentaje lo ocupa la Ejidal, con el 56.62% del total, la propiedad federal es del 35.84% y que representa por el área natural protegida de la Biósfera Tehuacán-Puebla, los cuerpos de agua de las presas, arroyos y derechos de vía de carretera y líneas de conducción de energía eléctrica; y el 6.96% de la reserva lo ocupa la propiedad privada.

### *Mercado Turístico*

#### *Atractivos turísticos*

Los atractivos turísticos son parte fundamental de la oferta turística; estos pueden ser, a grandes rasgos, de tipo natural o cultural. Se consideran atractivos puesto que cuentan con el potencial para ser visitados por los turistas por sus características o singularidad. El Estado de Puebla y en especial el Municipio de Tehuacán y su zona de influencia, los municipios de Zapotitlán Salinas y San Gabriel Chilac son ricos en recursos naturales y culturales.

Los principales atractivos naturales se encuentran conjuntados dentro del Área Natural Protegida Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán. Entre otros atractivos son: los manantiales Peñafiel, El Jardín Botánico Comunitario "Helia Bravo Hollis", las salinas y canteras de ónix en San Antonio Texcala, el Paleoparque "Las Ventas", el Parque Ecoturístico Turritelas y el Museo Paleontológico en San Juan Raya.

Entre los atractivos culturales destacan sus zonas arqueológicas de "Santo Nombre", "La Mesa", y la zona Arqueológica de Cuthá.

Tehuacán cuenta con un gran número de museos temáticos donde se conoce más de su historia, tradiciones y sobre todo de temas de la biosfera como son: el Museo del Valle de Tehuacán, Museo de Minerología, Museo Comunitario Hicupa, Museo del Agua, Museo Paleontológico de San Juan Raya.

En el Municipio de Tehuacán, se encuentran registrados por el INAH 9 inmuebles históricos: Capilla de San Martín Caballero (San Martín Obispo de Tours), Hospital Municipal, Presidencia Municipal, antes "Casa de los Altos", Presidencia Auxiliar, Presidencia Auxiliar 2, Palacio Federal de Tehuacán, Templo de San Marcos Evangelista, Estación Peñafiel y la Estación Tehuacán (viejo).

Entre las principales festividades se encuentran en el mes de marzo el Festival Internacional Tehuacán 1660, y en octubre y noviembre el "Festival étnico de la Matanza" siendo el más importante de la región de donde se deriva el tradicional platillo "Mole de Caderas".

Entre las artesanías de la región destacan el barro bruñido de los Reyes Metzontla, los variados productos de ónix y mármol de Zapotitlán Salinas, los tejidos de San Gabriel Chilac así como los objetos elaborados de palma e ixtle

#### *Oferta Turística*

Para alojar a los turistas, Tehuacán cuenta con 29 establecimientos de hospedaje que conjuntan 860 cuartos. El 44% de la oferta de cuartos es de 4 o 5 estrellas. Las tarifas promedio son 1,067 de 5 estrellas, 685 de 4 y 3 estrellas, 398 de 3 estrellas y 340 para los de 1 estrella.

La oferta complementaria se encuentra compuesta de 59 restaurantes; 7 cafeterías; 1 discoteca o centro nocturno; 5 bares. Además de 5 agencias de viajes; 3 balnearios y un capo de golf. Además 1 centro de enseñanza turística; 2 módulos de auxilio turístico y 3 transportadoras turísticas especializadas.

#### *Demanda Turística*

Respecto a la afluencia de turistas al municipio de Tehuacán llegaron 226.7 mil turistas en el año 2014, lo cual significó un aumento del 21.51% respecto al año anterior; éstos representaron una derrama económica 396'874,319 pesos. La estadía se ha mantenido en el mismo nivel durante los últimos cinco años, en 1.6 noches promedio, mientras que la ocupación fue de 41.2 correspondiendo 36.2 a nacionales y 4.9 a extranjeros, en el 2013.

En comparación con destinos similares (San Juan del Río y Taxco), Tehuacán presenta las tarifas más bajas, mientras que en cuanto al porcentaje de ocupación ocupa el lugar segundo lugar, siendo superado por San Juan del Río con 47.49% durante 2013.

El Museo del Valle de Tehuacán, para el 2013 registró un aforo de 26,471 visitantes nacionales y 112 extranjeros, totalizando 26,583 visitantes.

En 2014, 4,286 personas se encontraron ocupadas en servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas.

#### *Potencial y Segmentos de Mercado*

El Municipio de Tehuacán y su área de influencia presentan cuatro segmentos turísticos principales que, si bien ya se encuentran siendo desarrollados, tienen el valor para ser potenciados y detonar la actividad turística en la zona; estos son: turismo de salud y cultural, turismo de naturaleza y turismo científico. Se compararon destinos nacionales e internacionales con características similares a las de la zona de estudio para identificar las acciones que han contribuido al éxito y posicionamiento en el mercado turístico de los mismos.

Entre estas destacan la impecable gestión de las estadísticas turísticas con base en las cuales se elaboran Planes de Manejo, Planes Estratégicos y Planes de Marketing que permiten a los destinos tener segmentos y objetivos (targets) bien definidos, enfocando sus esfuerzos y recursos en ellos. Además, el uso de la tecnología tanto en los destinos como para su promoción y publicidad, han sido elementos clave para atraer segmentos específicos de la población. Finalmente, las alianzas y colaboración con otros destinos (sinergia) han permitido crear una cadena de valor de la cual se beneficia la mayor parte del sector turístico posible.

#### ANÁLISIS FODA

La zona de estudio del presente programa presenta las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

##### Fortalezas

- Declaratoria de Reserva de la Biósfera.
- Atractivos turísticos de gran valor natural y cultural. Biodiversidad.
- Atractivos paleontológicos únicos en México.
- Ruinas arqueológicas, vestigio de la cultura popoloca.
- Festividades regionales de importante valor.



- Elementos históricos clave en el desarrollo del hombre y la civilización.
- Localización en un área de gran relevancia para el estado.
- Segunda economía más importante del Estado.
- Ubicación estratégica cerca de importantes mercados emisores.
- Infraestructura de hospedaje suficiente y de calidad.
- Artesanías únicas de gran valor.
- Gastronomía diversa de gran relevancia para el estado.
- Arquitectura conservada y de gran valor.
- Imagen urbana del centro histórico.
- Identidad cultural.

#### Debilidades

- Falta de información de los atractivos turísticos.
- Falta de inversión que potencie la actividad turística.
- Falta de productos turísticos articulados en la cabecera municipal.
- Señalética turística insuficiente.
- Falta de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.
- Atractivos cerrados al público.
- Dificultad de acceso a algunos atractivos turísticos.
- Falta de promoción y publicidad.
- Segmentos turísticos no potenciados.
- Falta de actividades ligadas a los atractivos que fomenten una mayor estadía y derrama económica.
- Falta de módulos de información turística.
- Falta de concientización sobre la importancia de la actividad turística en la población en general.
- Poca difusión para promover el turismo local.
- Zonas con baja capacidad de carga.
- Falta de integración de los atractivos.
- Falta de operadores turísticos en el municipio.

#### Oportunidades

- Definir y segmentar la oferta turística.
- Potencializar las nuevas tendencias de turismo a nivel mundial como el turismo responsable y experiencial.
- Aprovechamiento de programas gubernamentales.
- Difusión de medios de financiamiento para proyectos relacionados al turismo.
- Desarrollo de segmentos como Bird Watching.
- Creación de alianzas.
- Búsqueda de apoyo de organismos internacionales.
- Crecimiento de las tendencias del número de viajeros a nivel mundial.
- Recursos, capacidad y potencial para desarrollar segmentos de turismo como 3era edad y turismo de salud.

#### Amenazas

- Percepción de inseguridad.
- Desinterés de los actores involucrados en la actividad turística.
- Crecimiento urbano acelerado.
- Migración.
- Contaminación de los recursos naturales.
- Transculturación.
- Políticas públicas desfavorecedoras.
- Discontinuidad de los proyectos por cambio de gobierno.

## **II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SIN ESTUDIO**

Conforme al Diagnóstico y al Análisis de Oferta – Demanda presentados en este Programa, se observa que actualmente el municipio de Tehuacán se encuentra en una posición de crecimiento siendo el segundo destino turístico de mayor importancia en el Estado después de la ciudad capital y por arriba de los municipios de Cholula y Atlixco.

El impulso que le han dado las administraciones federal, estatal y municipal al realizar acciones de mejoramiento de la imagen urbana en el Centro Histórico, junto con el Rescate de los conjuntos culturales de el Carmen y el Calvario, el aprovechamiento y rescate de los recursos naturales que ha tenido la CONANP en la Reserva de la

Biósfera, y la inyección de inversión en nuevos desarrollos han permitido el crecimiento del turismo en la zona, en los últimos años.

De seguir con este mismo contexto, sin realizar más acciones que mejoren la problemática detectada en materia turística, social y ambiental planteada anteriormente; en un análisis de la situación tendencial, el municipio presentaría un crecimiento mínimo en la actividad turística.

En el caso de la oferta de hospedaje, se determinó inicialmente en el análisis de oferta–demanda que a corto plazo no es imperante pensar en la ampliación de la oferta de cuartos sino en la diversificación de productos turísticos que incrementen la afluencia y el gasto, y que minimicen la estacionalidad; sin embargo de incrementarse la oferta a la tasa de crecimiento histórico se tendría un crecimiento a largo plazo (2040) de 1,329 cuartos de hospedaje. En este mismo sentido el número de los turistas hospedados en el municipio tendrían un crecimiento tendencial llegando al largo plazo a 290,800 turistas.

Sin embargo aunque los números presentan un crecimiento positivo, los indicadores de ocupación y estadía se presentarían a la baja, debido a que no se habrán realizado acciones estratégicas que den mayor impulso a la actividad económica y al turismo, con el desarrollo de nuevos proyectos que atraigan a más visitantes y prolonguen su estadía en el sitio.

De no realizar estas acciones necesarias para el mejoramiento y crecimiento de la oferta turística planteadas en el presente Programa, seguirá sin aprovecharse el potencial de la zona de estudio; esta situación deriva en la pérdida de posibles ingresos que tan solo por incrementar el promedio de ocupación de la infraestructura actual, representaría duplicar los ingresos locales por este rubro.

### **III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CON ESTUDIO**

#### **1 VISIÓN Y MISIÓN**

Visión.- “La Reserva de la Biósfera Tehuacán–Cuicatlán, Estado de Puebla, es la zona turística líder en turismo sostenible, científico y cultural, con la mayor participación y corresponsabilidad de su población, a partir de la puesta en valor de su identidad a través de servicios turísticos certificados de nivel mundial, en beneficio del bienestar de sus habitantes.”

Misión.- La Reserva de la Biósfera Tehuacán–Cuicatlán, brinda servicios turísticos que superen las expectativas de los visitantes, a partir de fortalecer las redes de turismo sustentable mediante la

gestión de ofertas turísticas especializadas en ecoturismo, turismo de aventura y turismo científico, el desarrollo de bienes y servicios turísticos de alta calidad, la captación de visitantes motivados por el contacto con la naturaleza, la protección y conservación del medio ambiente.

## **2 OBJETIVOS Y METAS**

### Objetivo General

Impulsar el turismo en la Reserva de la Biósfera Tehuacán – Cuicatlán, Estado de Puebla, a partir de un proceso de sinergia, mejora en la cadena de valor y complementariedad entre los productos turísticos existentes y el desarrollo de nuevos productos de manera ordenada y sostenible, aprovechando los atractivos naturales y culturales.

### Objetivos Estratégicos

- Posicionar al Municipio de Tehuacán y su Área de Influencia en la Reserva de la Biósfera de Cuicatlán–Tehuacán en el Mapa Nacional
- Aumentar la Derrama Económica por Actividades Turísticas Incorporando a la Población en sus Beneficios
- Crecer Mejor, con una Oferta Diversificada y de Calidad en los segmentos Cultural, de Negocios, Ecoturismo, Aventura, Científico y Para Todos

### Metas de desarrollo turístico

A pesar de que la actividad turística es uno de los motores económicos la Reserva de la Biósfera de Cuicatlán–Tehuacán, se requiere trabajar a corto plazo en el mejoramiento de la oferta existente, el incremento de la calidad de los servicios y la generación de nuevos productos en base a los elementos existentes, para ir ampliando paulatinamente la oferta con productos orientados hacia los segmentos especializados que cuentan con potencial de desarrollo.

### *A Corto Plazo*

- Contar con al menos tres recorridos operando, que propicien visitas a los atractivos del municipio.
- Generar una sinergia con los touroperadores de la capital del estado para establecer recorridos desde ésta al municipio y en especial a la Reserva de la Biósfera de Cuicatlán–Tehuacán.

- Aprovechar la tradición culinaria del estado, para generar corredores gastronómicos.
- Contar con una infraestructura de atención e información turística que abarque todos los atractivos del municipio y la reserva de la biosfera.
- Poner en valor turístico el patrimonio edificado e intangible y ampliar la oferta turística complementaria.
- Mejorar la calidad de oferta turística actual, restaurantes y hoteles, promoviendo la capacitación y certificación turística.

*A mediano plazo*

- Incrementar el número de establecimientos hoteleros a 40 y mil cuartos, y llegar al 50% de establecimientos de 4 y 5 estrellas.
- Elevar el porcentaje de ocupación al 60%.
- Elevar la estadía promedio a 2 noches por visitante, a la par de mejorar la ocupación hotelera en temporadas bajas.
- Elevar el gasto promedio de los visitantes.
- Ampliar las fuentes de financiamiento destinadas al desarrollo turístico.
- Impulsar la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas
- Consolidar las app's (aplicaciones para teléfonos, tablets) con información turística, detalles de atractivos, paquetes de servicios
- Alcanzar la sensibilización ciudadana sobre la importancia del turismo en la conservación del patrimonio ambiental y cultural – paleontológico-, a fin de ampliar las oportunidades de empleo

*A largo plazo*

- Crear y poner en marcha un organismo de participación pública-privada, encargado de la supervisión y promoción del turismo sustentable en la Reserva de la Biósfera de Cuicatlán-Tehuacán y la cabecera municipal.
- Optimar la relación entre las decisiones de inversión de los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada con el Programa.
- Mejorar la rentabilidad de las inversiones, con la elaboración de una cartera de proyectos y programas-oportunidades de inversión. necesarios para alcanzar los resultados esperados en el Programa.

### **3 ESTRATEGIA GENERAL DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO**

La Estrategia General de Aprovechamiento Turístico para el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Reserva de la Biósfera Tehuacán–Cuicatlán, Estado de Puebla, se orientará a consolidar los segmentos de Turismo de Naturaleza y Científico, Cultural y Turismo para todos, ya existentes e impulsar los segmentos de Ecoturismo y Gastronómico con nuevos productos turísticos integrados dirigidos al ecoturismo, turismo de negocios y de aventura en un marco de estricta sustentabilidad y calidad certificadas, además de ampliar y mejorar la oferta hotelera actual, con la finalidad de lograr un crecimiento de la demanda en volumen y calidad.

La estrategia propone la puesta en valor de los atractivos naturales y culturales de la Reserva de la Biósfera Tehuacán–Cuicatlán, Estado de Puebla para lograr una afluencia turística mayor durante todo el año. Adicionalmente, procura la promoción de nuevos productos turísticos, enfocándose en ampliar la captación de más mercados nacionales y extranjeros de alto y mediano gasto, de modo que la actividad turística genere una mayor derrama y se convierta en una alternativa económica real para los habitantes de la región.

Para lograr, lo anterior es prioritario fortalecer la oferta turística en sus componentes tradicionales como la hotelería, la industria restaurantera, agencias de viajes, operadoras integrales, guías de turistas, conformando una Cadena de Productividad Turística.

#### Estrategia General de Aprovechamiento Turístico Sustentable

La presente estrategia, parte de la premisa de apoyar la consolidación de Tehuacán y su área de influencia en la Reserva de la Biósfera Tehuacán–Cuicatlán, Estado de Puebla, como un destino competitivo y de excelencia para el turismo nacional e internacional, a partir de reforzar los segmentos de turismo sostenible, científico y cultural, así como potencializar nuevos segmentos turísticos, para ello se deberá de trabajar tanto en el mejoramiento de la infraestructura urbano–turística de la cabecera municipal de Tehuacán y de la Reserva de la Biósfera, así como del equipamiento turístico por parte del sector gubernamental, como en mejorar la calidad, profesionalización y especialización de los prestadores de servicios turísticos por parte del sector privado y social.

A partir de estos lineamientos, la Estrategia General para la reserva de la Biosfera de Tehuacán–Cuicatlán, se compone de 10 estrategias particulares con sus correspondientes líneas de acción, las cuales responden a los objetivos estratégicos anteriormente planteados.

**OBJETIVO 1. POSICIONAR AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE CUICATLÁN-TEHUACÁN EN EL MAPA NACIONAL.**

Estrategia 1: Fortalecer la promoción y el mercadeo turístico de Tehuacán y su zona de influencia, considerando sus principales atractivos y productos turísticos.

Líneas de Acción:

- Incorporar a la zona en las campañas nacionales de promoción turística, gestionando una mayor promoción del municipio ante la SECTUR – CPTM
- Ampliar la promoción y publicidad de la zona por parte de los gobiernos estatal y municipal, enfocándola hacia los atractivos y actividades complementarios a los de la ciudad de Puebla (turismo paleontológico, ecológico, de aventura, y científico), y destacando las fortalezas de la Reserva de la Biósfera y la cultura prehispánica
- Generar “ventanas” de información y atracción hacia los sitios turísticos con acciones como la construcción de un parador turístico con módulo de información, sobre la autopista Cuacnopalan–Oaxaca, antes de la caseta de cobro de Tehuacán
- Impulsar programas de promoción, difusión y comercialización turística de la zona, incorporando nuevas tecnologías y redes sociales
- Establecer alianzas con prestadores de servicios locales para elaborar guías, trípticos y mapas impresos y a través de plataformas digitales sobre sitios con atractivos, rutas, recorridos, tradiciones, establecimientos y servicios turísticos
- Establecer alianzas con operadores turísticos de Puebla Capital para promover atractivos y atraer turistas al municipio y su zona de influencia
- Generar acuerdos con prestadores de servicios para incluir en el sitio oficial de internet municipal la posibilidad de contratar servicios turísticos
- Promover los atractivos de la zona en los mercados potenciales iniciando por la ciudad de Puebla
- Involucrar a las agencias de viaje en la comercialización de recorridos y otros productos turísticos
- Establecer promociones conjuntas entre prestadores de servicios turísticos para visitar y hospedarse en Tehuacán, tales como la generación de programas de lealtad.

Estrategia 2: Mejorar la infraestructura y servicios de información turística para que el visitante disponga de información adecuada de los atractivos, servicios y productos de la zona de estudio.

Líneas de Acción:

- Mejorar los módulos de información turística de la plaza principal de Tehuacán y el acceso a San Gabriel Chilac, y habilitar nuevos módulos en la terminal de autobuses, la plaza El Paseo y los balnearios de Tehuacán, incorporando nuevas tecnologías, como pantallas interactivas
- Desarrollar un programa de señalización turística en la cabecera municipal de Tehuacán, con diseño propio y elementos que distingan a cada uno de sus principales sitios
- Ampliar la señalización turística en la reserva de la Biosfera, respetando la normatividad de la CONANP
- Colocar señalización y señalética turística en Cabecera Municipal, Zapotitlán, San Juan Raya, San Gabriel Chilac, San Antonio Texcala y Los Reyes Metzontla
- Generar aplicaciones (app's) turísticas para dispositivos móviles y tabletas, incluyendo guías comerciales y atractivos georreferenciados
- Generar y colocar códigos QR en los edificios de valor histórico o patrimonial y generar aplicaciones con videomapping
- Promover en redes sociales eventos y actividades para alargar la estadía de los visitantes

**OBJETIVO 2. CRECER MEJOR, CON UNA OFERTA DIVERSIFICADA Y DE CALIDAD EN LOS SEGMENTOS CULTURAL, ECOTURISMO, AVENTURA, CIENTÍFICO, DE NEGOCIOS Y PARA TODOS.**

Estrategia 3: Contribuir a consolidar y mejorar la actual oferta turística.

Líneas de Acción:

- Concluir el Museo Paleontológico de San Juan Raya
- Establecer convenios con el Museo del Desierto de Coahuila e instituciones similares para donación o préstamo temporal de restos paleontológicos para enriquecer el acervo de San Juan Raya
- Buscar patrocinios para donación de animatronix de dinosaurios para enriquecer el atractivo de San Juan Raya y el Paleoparque Las ventas



- Habilitar de Parador Turístico en zona de venta de productos de Ónix de San Antonio Texcala
- Continuar el mantenimiento de Imagen Urbana del Centro Histórico de Tehuacán y apoyar el rescate de edificios históricos
- Continuar rehabilitación de la Parroquia de San Martín Obispo en Zapotitlán
- Mejorar cabañas de alojamiento del Jardín Botánico Helia Bravo
- Reforzar la estructura de la Cueva del Maíz y de la Presa Porrón
- Promover eventos empresariales vinculados a la producción avícola y de bebidas gaseosas.
- Generar actividades recreativas orientadas a los turistas de negocios y sus familiares
- Dignificar los festivales locales. (La Matanza y el Festival Internacional de Tehuacán)
- Mejorar las condiciones de accesibilidad a sitios con atractivos turísticos
- Apoyar la modernización de los balnearios
- Promover actividades que involucren a los turistas con la cultura local, como talleres participativos de elaboración de artesanías
- Modernizar la oferta cultural a través de la aplicación de nuevas tecnologías, contenidos multimedia e interactivos
- Impulsar y promocionar la comida regional en restaurantes
- Fomentar alianzas que vinculen la oferta de hospedaje y alimentación con atractivos turísticos
- Impulsar rutas y recorridos turísticos teniendo como base de partida a la ciudad de Tehuacán
- Impulsar la creación de touroperadoras locales
- Apoyar la creación de una ruta de Turibús en la cabecera municipal de Tehuacán

Estrategia 4: Ampliar el conjunto de productos y actividades turísticas.

Líneas de Acción:

- Impulsar proyectos vinculados con el turismo espiritual y salud holística (temazcal, herbolaria, “limpias”)
- Promover una Ruta Gastronómica (Zapotitlán, Santa María Coapan)

- Impulsar actividades turísticas en el Cerro Colorado
- Promover centros para turismo de salud en Santa Ana Teloxtoc
- Gestionar ante el INAH la apertura del Sitio Arqueológico La Mesa (Tehuacán Viejo) como parte de la infraestructura Turística
- Impulsar el turismo de alto nivel, promoviendo el hospedaje en Hoteles Ecoturísticos de sustentabilidad absoluta.
- Desarrollar rutas y circuitos ecoturísticos locales en la Reserva de la Biósfera
- Promover UMA's de cactáceas y especies menores de fauna en la Reserva de la Biósfera
- Promover turismo de observación de aves en la Reserva de la Biósfera
- Construcción del Centro de Cultura para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable
- Estructurar rutas en bicicleta en Tehuacán y en la Reserva de la Biósfera
- Promover patrocinios de campeonatos deportivos de ámbito nacional e internacional
- Promover eventos orientados a especialistas en paleontología
- Impulsar la construcción de un centro turístico y científico en San Juan Raya

Estrategia 5: Fortalecer y consolidar la sustentabilidad turística de los atractivos y servicios turísticos de Tehuacán y su entorno regional.

Líneas de Acción:

- Implementar campañas sobre el uso y cuidado del agua en las empresas turísticas
- Construir y operar plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Tehuacán
- Fortalecer el programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Inducir a la generación y uso de energías limpias y renovables
- Cubrir de manera integral el sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo, establecidos por SECTUR
- Desarrollar programas de concientización turístico - ambiental entre los turistas y la población local

Estrategia 6. Incrementar la calidad en los servicios turísticos y la sensibilización ciudadana.

Líneas de acción:

- Diseñar e implementar un programa de concientización del sector empresarial turístico, que les permita conocer las bondades que brinda el mejoramiento de la calidad
- Difundir los programas de certificación y capacitación que ofrecen las instituciones federales y estatales para la mejora de la prestación de sus servicios
- Incrementar el número de establecimientos, guías de turistas y prestadores de servicios certificados
- Concientizar y apoyar la vinculación entre empresas hoteleras y restauranteras, y la SECTUR para obtener certificaciones (Distintivos M, H, Punto Limpio)
- Organizar Jornadas sobre Calidad en la Oferta de Alojamiento
- Organizar y buscar el patrocinio de Concursos Gastronómicos Anuales
- Ampliar los programas de capacitación de los prestadores de servicios (atención al turista, enseñanza de idiomas, competencia laboral y primeros auxilios)
- Implementar programas de capacitación y desarrollo del servicio de guías especializados en ecoturismo y guías comunitarios
- Implementar campañas de concientización sobre las bondades del turismo sustentable entre los turistas y la población local, organizando jornadas, seminarios, creación de productos y campañas publicitarias.
- Establecer programas permanentes de sensibilización y capacitación para autoridades municipales

Estrategia 7: Aumentar la eficiencia de la gestión del destino, contando con las herramientas tecnológicas necesarias para ofrecer una información turística completa y oportuna.

Líneas de Acción:

- Consolidar un sistema de información estadística impulsando la generación de datos locales para la creación de un sistema de información turística desagregado por municipio y sitios turísticos (afluencia e infraestructura turística, gasto, grado de satisfacción,

perfil de visitante, etc.) que oriente la toma de decisiones, integrando a todos los prestadores de servicios)

- Desarrollar e implementar un software estadístico para la generación y el manejo de la información
- Establecer mesas de trabajo para identificar las necesidades en información que más requieren los distintos prestadores de servicios turísticos
- Establecer un administrador único que aporte los resultados que se obtengan de las diferentes herramientas tecnológicas que se utilicen en la promoción turística para obtener una toma de decisiones más adecuada
- Generar una Página web que aglutine y brinde información sobre todos los atractivos turísticos de la zona
- Establecer y adoptar indicadores de medición de resultados y revisarlos periódicamente
- Dirigir las campañas de promoción turística de acuerdo a los resultados de los indicadores de medición
- Desarrollar mecanismos para que la información oriente la planificación en el destino con la participación de los distintos actores

### **OBJETIVO 3. AUMENTAR LA DERRAMA ECONÓMICA POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS INCORPORANDO A LA POBLACIÓN EN SUS BENEFICIOS.**

Estrategia 8. Establecer acciones para incrementar la estadía y gasto de los visitantes y motivar a los excursionistas para convertirlos en turistas.

Líneas de Acción:

- Promover eventos artísticos dirigidos a los visitantes, en el Conjunto Cultural El Calvario
- Implementar programa de visitas guiadas nocturnas a los Conjuntos Culturales de El Carmen y El Calvario
- Ampliar horarios de visita de los atractivos, incluyendo negociación con los manantiales de Peñafiel

Estrategia 9. Integrar a la población a la actividad turística e impulsar iniciativas de emprendedores locales.

Líneas de acción:

- Ampliar el número de MYPYMES turísticas y el de personas vinculadas a esta actividad
- Promover asesoría orientada al sector empresarial y MYPYMES para la realización de nuevos proyectos (fuentes de financiamiento con planes de negocio calificados)
- Desarrollar programas de concientización de la importancia de la actividad turística como detonante de la economía
- Impulsar proyectos productivos con beneficio a la comunidad
- Difundir los incentivos o beneficios que brindan los gobiernos federal y estatal para el desarrollo de productos turísticos
- Desarrollar programas culturales, de capacitación y diseño, que mejoren, fomenten y promuevan las habilidades artísticas de los habitantes
- Habilitar una Casa de la Cultura con actividades como talleres artesanales y actividades nocturnas
- Promover cursos de capacitación para los prestadores de servicios y personal de contacto
- Establecer incentivos fiscales que estimulen la participación de las pequeñas y medianas empresas en el sector turístico
- Construir una plaza de artesanías y gastronómica en Tehuacán para apoyo de los productores locales

Estrategia 10: Diseñar e instrumentar programas para aumentar el flujo de inversiones y financiamiento a empresas turísticas ubicadas en el municipio, con el fin de que se generen más y mejores empleos en el sector.

Líneas de acción:

- Apoyar el diseño y registro de marcas que destaquen las ventajas competitivas de los productos elaborados en la zona
- Diseñar esquemas de asociacionismo entre grandes comprador – pequeños proveedores de productos artesanales
- Diseñar e instrumentar un Programa de Promoción Integral de Inversiones Turísticas, que incluya asesorías especializadas por parte del municipio de Tehuacán y el estado de Puebla
- Generar una carpeta municipal de proyectos turísticos potenciales, para promoverlos ante empresarios

Rutas y Circuitos Turísticos

La estrategia turística para el Programa plantea el desarrollo de 5 rutas temáticas y dos rutas para turismo de aventura, una ruta ciclista y una de caminata. Adicionalmente se presentan dos rutas para la ciudad de Tehuacán.

*Rutas Temáticas:*

1. Tehuacán Mineral

El objetivo de la ruta es conocer los diferentes atractivos ligados a los minerales, principalmente el agua mineral de manantial que tanta fama ha brindado al municipio por albergar a una de las refresqueras más famosas de México. También se conocerán las canteras de ónix, material del cual son elaborados diferentes productos de decoración, juegos de mesa y hasta mobiliario, y el cual es fuente de empleo de los habitantes de la comunidad.

2. Tehuacán Prehispánico

Durante esta ruta se conocerá otro aspecto del municipio de Tehuacán; este es considerado la cuna del maíz, por lo que durante este recorrido se conocerán cada una de las etapas de siembra y riego de la región desde épocas prehispánicas. En lo gastronómico, el visitante podrá disfrutar de elaborados platillos a base de amaranto, planta con diversos usos y beneficios. Se complementa el recorrido con la visita a los textiles y bordados de San Gabriel Chilac y Santa María Coapan respectivamente, así como con la visita a las tortilleras de Santa María, quienes guardan celosamente una técnica histórica para la elaboración de la tortilla.

3. Tehuacán Paleontológico

Durante esta ruta el visitante podrá visitar algunos de los sitios de interés paleontológico existentes en Tehuacán, principalmente en San Juan Raya donde se contará con el Centro Turístico y Científico en donde el visitante podrá disfrutar de diferentes atracciones, el Museo Paleontológico, su auditorio, talleres y salas de exhibición. Adicionalmente este recorrido se visitará el Parque Eco turístico Turritelas y el Museo comunitario Santa Ana Teloxtoc.

El visitante será partícipe de diferentes talleres, recorrerá los atractivos a través de senderos y aprenderá sobre la flora y fauna de lugar.

Como Opción se puede realizar un circuito de caminata nocturna al Cerro Tarántula para disfrutar del avistamiento de estrella.

4. Ruta Gastronómica

Uno de los aspectos más representativos de Tehuacán es su gastronomía, una fusión de la cocina prehispánica. El platillo por tradición en Tehuacán es el mole de caderas, preparado con carne de chivo y el hueso de la cadera del animal. Otros platillos típicos de la región son la barbacoa de carne de borrego, el mole de guajolote, el pan de burro, nopal toro y los tamales envueltos en hojas de encino. La bebida tradicional de Tehuacán es el lapo, se prepara con pulque y jugo de caña. También está el mezcal y el licor de garambullo, fruto de una cactácea que crece en zonas áridas.

Los lugares donde se puede degustar de sus platillos se encuentran San Felipe Maderas, Tepexilotla, Ajalpan, Zapotitlán Salinas, Zinacatepec, Cuayucatepec, el pulque de la montaña, los frijoles con tempesquixtles o con pata de chivo, consumidos en buena parte del valle, sin dejar de lado los frijoles payanados o molidos, los tamales de frijol molido de Santa María Coapam y San Gabriel Chilac

#### 5. Ruta Zona Mixteca Zapotitlán

Recorrido que combina la experiencia de la cultura con la naturaleza donde se conocerá la zona mixteca y sus principales atractivos como el Balneario Las Huertas, los vestigios arqueológicos en el Cerro Cuthá, el Paleoparque las Ventas entre otros destinos.

##### *Rutas para turismo de Aventura:*

#### A. Caminata Arqueológica

Para los deportistas y amantes de la naturaleza se cuenta con una Ruta de 8 kilómetros, para realizar caminata hacia el Cerro Colorado para visitar la cueva. Después visitar el centro de Tehuacán y las ruinas de la Hacienda Chapultepec. Esta ruta considera a mediano plazo la visita al Centro de Cultura para la Conservación y el Aprovechamiento Turístico sustentable.

#### B. Ciclismo Mixteco–Circuito Paleolítico

Para los ciclistas se cuenta con una ruta de 68 kilómetros donde a lo largo del recorrido se podrán visitar los diferentes atractivos turísticos; entre los puntos de descanso se encuentran las poblaciones de Los Reyes Metzontla-San Juan Raya-Zapotitlán-Tehuacán.

##### *Recorridos y circuitos en la Ciudad de Tehuacán*

#### A. Tehuacán Cultural

Esta ruta está concebida para conocer los principales atractivos del Centro de Tehuacán. El Centro de Tehuacán es un lugar lleno de

historia y cultura, con bellas construcciones que guardan es sus adentros historias del apogeo del municipio en los años 50's. La ruta parte del Complejo del Carmen donde se encuentran los atractivos Museo del Valle de Tehuacán, Museo de Mineralogía y el Ex Convento del Carmen. Continúa con la visita de la Catedral de la Inmaculada Concepción ubicada en la plaza principal y finaliza en el Centro Cultural El Calvario ubicado frente al Parque Guadalupe, regresando como último punto a la Plaza Principal para disfrutar de un show nocturno.

#### B. Circuito de Turibús

Se proyecta la introducción del servicio de transporte turístico Turibús en una ruta única que recorra todo el centro de la ciudad de Tehuacán pasando por los sitios más relevantes.

### **4 ESTRATEGIAS PARTICULARES**

#### Infraestructura

Conforme a la problemática descrita en el diagnóstico, resulta necesario orientar acciones al mejoramiento de los distintos servicios públicos, principalmente en las localidades de apoyo y sitios con atractivos turísticos del área de influencia de Tehuacán en la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.

Línea estratégica: Sistema de abastecimiento de Agua Potable Municipal

Resulta necesario orientar acciones al mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable en todas localidades con actividad turística dentro del municipio y su área de influencia. La estrategia para la zona considera entre otros, la atención de los siguientes puntos:

Líneas de Acción:

- En el caso de las zonas rurales, se recomienda la construcción de presas de gavión en áreas de deslaves, a fin de recolectar agua pluvial.
- Proteger las fuentes de abastecimiento de contaminación por residuos sólidos, líquidos y de proceso de la industria o de las actividades humanas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura hidráulica en zonas urbanas que garanticen la cobertura y nivel de servicio del sistema de abastecimiento.



- Sustituir líneas de conducción de agua potable, de alimentación o redes de distribución obsoletas y con fugas.
- Recarga intencional. Permitir el almacenamiento de agua sin pérdidas por evaporación, sirve para disminuir las tasas de sobreexplotación y mejora la calidad de las aguas recargadas. Se puede implementar mediante la construcción de lagunas de infiltración, recarga pluvial y pozos de absorción en zonas urbanas.
- Lagunas de infiltración con aguas pluviales. Esta técnica capta picos de lluvia a través de lagunas, las cuales representan un mayor potencial y menor costo para la recarga de los acuíferos.
- Pozos de absorción en zonas urbanas. Esta técnica permite infiltrar el agua por gravedad y acción capilaria. Tiene la finalidad de inyectar agua pluvial en las zonas de recarga que están bajo áreas urbanas, además sirven para prevenir inundaciones.

Línea estratégica: Sistemas de agua potable en localidades con actividades turísticas

Para estos casos, los sistemas de agua potable deberán implementarse conforme a un proyecto ejecutivo que respondan a los requerimientos actuales y prepare el sistema para ser ampliado conforme aumenten las necesidades programando éstas por etapas que respondan a un cronograma objetivo y realista pero preventivo, de visión a largo plazo, como lo fijan las metas establecidas al 2040, en relación al aumento natural e inducido de la población.

De manera general los proyectos detonadores deberán elaborarse para las condiciones hidráulicas, de drenaje y alcantarillado, disposición de residuos sólidos y líquidos demográficas, topográficas, sociales y económicas de cada proyecto turístico, bajo la normatividad aplicable y tomando en cuenta las proyecciones y requerimientos que la actividad turística objeto de este estudio determine.

Adicionalmente y de manera paralela, se sugiere implementar ecotecnias de aprovechamiento de agua potable como las descritas en la norma NMX – AA – 133 – SCFI – 2013, requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, las cuales son aplicables debido a las condiciones de ANP en la Reserva de la Biósfera y las condiciones físico-geográficas del municipio en las zonas fuera de esta Reserva, mismas que a continuación se presentan:

- Plan de uso eficiente de agua
- Medidas y dispositivos de ahorro
- Re-uso de aguas tratadas bajo norma aplicable

- Captación y uso de agua pluvial mediante:

- o Recarga intencional. Permite almacenar el agua sin pérdidas por evaporación, sirve para disminuir las tasas de sobreexplotación y mejora la calidad de las aguas recargadas. Se puede implementar mediante la construcción de lagunas de infiltración, recarga pluvial y pozos de absorción en zonas rurales.

- o Lagunas de infiltración con aguas pluviales. Esta técnica capta picos de lluvia a través de lagunas, las cuales representan un mayor potencial y menor costo para la recarga de los acuíferos.

- o Pozos de absorción en zonas rurales. Esta técnica permite infiltrar el agua por gravedad y acción capilaria. Tiene la finalidad de inyectar agua pluvial en las zonas de recarga que están bajo áreas rurales, además sirven para prevenir inundaciones.

Línea estratégica: Sistema de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial municipal

Como se mencionó en el diagnóstico, se hace necesario orientar acciones al mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en todas las localidades del municipio de Tehuacán y su área de influencia, con especial atención en aquellas de apoyo a la actividad turística. La estrategia deberá considerar las siguientes metas:

Líneas de Acción:

- Aumentar la cobertura del servicio en las localidades rurales
- Sustituir colectores, emisores o redes de atarjeas obsoletas e inaccesibles
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales en localidades rurales
- Reutilizar aguas tratadas en sistemas de riego de áreas verdes u otros destinos bajo la norma aplicable
- Sanear arroyos, ríos y otros cuerpos de agua contaminados con aguas residuales

Estas metas apuntan a la necesidad de elaborar los proyectos integrales de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para las principales localidades, con especial atención a aquellas seleccionadas por su potencial como centros distribuidores y/o receptores de la actividad turística, en este caso: Tehuacán –cabecera municipal, Santa María Coapam, San Antonio Texcala, Santa Ana Teloxtoc, Los Reyes Metzontla, Zapotitlán Salinas y San Juan Raya al

surponiente de Tehuacán así como San Gabriel Chilac al sur de Tehuacán.

Los proyectos deberán elaborarse para las condiciones específicas fisiográficas, demográficas, sociales, económicas y ambientales de cada centro de población, bajo la normatividad aplicable y tomando en cuenta las proyecciones y requerimientos que la actividad turística requiere para su adecuado funcionamiento.

Respecto a la red de agua potable, se buscará a mediano plazo mejorar la eficiencia del sistema en las cabeceras municipales de Tehuacán, Zapotitlán Salinas y San Gabriel Chilac, con la sustitución de tuberías metálicas actuales ya obsoletas con otras de materiales plásticos (como el Polietileno de alta densidad -PAD- o el policloruro de vinilo -PVC-) mediante un programa gradual a mediano plazo en la red primaria y secundaria.

Además deberá separarse el alcantarillado sanitario del drenaje pluvial, con los objetivos de permitir la regularidad de flujo de aguas crudas a tratarse en plantas de tratamiento de aguas residuales que se requiere construir, y restituir la naturalidad a los arroyos y acequias vertiendo los escurrimientos pluviales a los cauces naturales, mediante obras hidráulicas capaces de retener la basura y evitar el azolve, minimizando su contaminación.

Por otra parte, deberá implementarse a corto plazo y de manera permanente un programa de recolección de basura y desazolve de arroyos, acequias y otros cuerpos de agua que garantice el rescate, la eficiencia hidráulica y seguridad de los escurrimientos naturales, así como la recuperación del paisaje.

#### Sistemas sanitarios en localidades con actividades turísticas

Se requiere la implementación de ecotecnias para el tratamiento de aguas residuales como las descritas en la norma NMX – AA – 133 – SCFI – 2013, así como de los requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, con la finalidad de apoyar la sustentabilidad de la zona de estudio. Algunas de las ecotecnias aplicables para proyectos de ecoturismo comunitario en localidades rurales son:

- Baños secos
- Fosa séptica
- Canales de bio-filtrado
- Laguna de estabilización

- Filtros intermitentes de arena y lecho de hidrofitas

#### Línea estratégica: Electrificación

Por lo que respecta a la cobertura e infraestructura eléctrica instalada, se puede afirmar que ésta cubre las necesidades presentes de la cabecera municipal de Tehuacán, de Zapotitlán Salinas en la zona de estudio y de San Gabriel Chilac en el área de influencia y de sus localidades.

#### Líneas de acción:

No obstante, para las localidades de apoyo y sitios con actividad turística se propone implementar ecotecnias de energización eléctrica como las descritas en la norma NMX – AA – 133 – SCFI – 2006 requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, las cuales puedan ser aplicables por las condiciones específicas del lugar y proyecto.

- Contar con fuentes no convencionales de energía y promoción de uso eficiente (Ej. Generadores eólicos o celdas fotovoltaicas).
- Optimizar aprovechamiento de luz natural durante el día
- Aplicación de criterios bioclimáticos (sobre todo en las zonas del desierto y la sierra, donde los cambios de temperatura son extremos)
- Aprovechamiento de color, textura y materiales como criterio bioclimático
- En caso de leña, que provenga de huertos endoenergéticos.

#### Alumbrado público

Se propone continuar la modernización de la infraestructura existente acorde a la imagen típica de la cabecera municipal Tehuacán. En las localidades se proponen luminarias solares de alta resistencia para soportar las altas temperaturas sin que éstos alteren la imagen rural de las localidades. Dichos cambios se pretende se aplique para las plazas centrales y vialidades de acceso. La modernización de las luminarias consiste en el reemplazo de luminarias como primera etapa en los ejes primarios de las localidades y en los espacios abiertos (plazas públicas, jardines, parques).

La necesidad de iluminación de los diferentes espacios públicos, requiere una luminaria que propicie una imagen estética adecuada para lograr un carácter propio. La luminaria deberá elegirse de alta resistencia al impacto, privatizada interior y exteriormente para obtener una adecuada distribución de intensidades luminosas. A

continuación se muestran algunos ejemplos de luminarias que podrían utilizarse en la zona.

Para El caso de Tehuacán cabecera municipal, se recomienda homogeneizar las luminarias ya que tan solo en la parte del centro sobre la Av. Independencia encontramos hasta 8 diferentes tipos de luminarias, se recomienda homogeneizar con las que tengan una mejor resistencia y desempeño de todas las que existen actualmente.

#### Telecomunicaciones

Por lo que respecta a la cobertura e infraestructura de telecomunicaciones, en sus diversas modalidades, se puede afirmar que ésta cubre en general las necesidades en la zona, sin embargo, se requiere incrementar la cobertura en las localidades rurales de la Reserva de la Biósfera, por lo que se requiere promover ante las compañías proveedoras de los servicios de telefonía fija y telefonía móvil el reforzamiento de la infraestructura de transmisión y conectividad en la región.

Asimismo, deberán implementarse sistemas de teléfonos de emergencia con línea directa de comunicación con Protección Civil y en caso de no contar con infraestructura convencional de acceso a servicio de internet o telefonía, se deberán reforzar el uso de teléfonos satelitales.

#### Línea estratégica: Uso de Nuevas Tecnologías para el Aprovechamiento Turístico

Las tecnologías de información han modificado las industrias hoteleras, de restaurantes y de servicios de viaje y ahora juegan un papel fundamental en las reglas que rigen el mundo de los negocios y en la forma de acercarse a los clientes. Las ventajas de las TI en cuanto a incremento de la competitividad, reducción de errores y creación de nuevas funcionalidades son incuestionables en cualquier sector, incluyendo el turístico.

Turismo en internet: En la actualidad ninguna otra tecnología de información impacta tanto al sector turismo como lo hace Internet, el cual ha cambiado los esquemas de comercio y de competencia mundiales. Mediante su uso, poco a poco se está cambiando a una economía que funciona las 24 horas del día los 365 días del año en cualquier lugar del mundo.

El sector turismo está aprendiendo rápidamente que el Internet puede satisfacer mucho mejor que cualquier otra tecnología actual la necesidad de los usuarios de recibir información de calidad que sea confiable. Más que ningún otro medio, Internet y la interactividad que

lleva consigo permiten a la gente encontrar información con rapidez y exactitud sobre cualquier destino o actividad de esparcimiento que le interesa.

Los consumidores esperan obtener gracias a Internet información instantánea y, cada vez más, la posibilidad de utilizar la red para concebir o adaptar a su conveniencia el producto turístico que buscan y pagarlo en línea.

Línea estratégica: Diseño de aplicaciones (App) para teléfonos móviles y tabletas con contenido turístico de los principales atractivos del municipio de Tehuacán y su área de influencia.

Líneas de Acción:

- Generar/Diseñar una webapp que tenga como base de programación el HTML, JavaScript y CSS, a fin de que se pueda utilizarse en todas las plataformas, ya que se visualizaría como una web normal usando tan solo el navegador.
- Ponerla en la www y con facilidad para descarga por parte de los turistas que llegan a la ciudad de Puebla y a la zona suroeste de la entidad y a la ciudad de Oaxaca.
- Establecer periodos de mantenimiento y actualización de la información.

Línea estratégica: Implementación de Código QR (Quick Response).

Líneas de Acción:

- Seleccionar el tipo de uso del QR
- Ofrecer una página de aterrizaje móvil fácil y sencilla, que no sea muy pesada, que cargue rápidamente
- Verificar si dispone o no de información relacionada con lo que encontraremos al leer el QR y si es fácil lectura
- Ofrecer una Guía Destino, donde se puedan visualizar los lugares más interesantes (mapa interactivo) del sitio turístico
- Facilitar la ubicación del visitante, para que pueda saber dónde está y poder llegar a cualquier punto del destino turístico, para evitar que se pierda
- Enlazar el QR con un sistema de reservas para restaurantes y espectáculos del sitio turístico
- Ofrecer contenido exclusivo de los sitios más importantes (naturales y culturales) a los que puedan acceder los visitantes

- Permitir la Gamificación con QR = me gusta, tweets, checkins. Los QR's generan "me gusta" en facebook, tweets, o check in en Foursquare

- Dar mantenimiento

### Vialidad y Transporte

Se plantearán medidas para el fortalecimiento urbano – turístico en movilidad. El adecuado funcionamiento de las vialidades y transporte repercute en la sensación del turista al visitar un destino. Existen vialidades que necesitan repavimentar, mejoramiento de señalamientos viales, así como la adecuación de calles para la aplicación de accesibilidad universal.

#### Línea estratégica de Vialidad

Plantea la necesidad de llevar a cabo un programa de acciones de mejoramiento de las vialidades y señalética hacia los lugares turísticos a impulsar.

#### Líneas de Acción:

- Terminar la pavimentación de la vialidad que va hacia Los Reyes Metzontla debido a que el camino está incompleto, está pavimentado poco menos del 50% del total, hay pavimento por tramos discontinuos.

- Pavimentar el camino de acceso a San Juan Raya, con materiales sustentables que se ajusten a la NMX-AA-133-2013-SEMARNAT, y al Programa de Manejo de la Reserva acordes a la imagen de la zona. Existe un camino de terracería que se encuentra en buen estado, sin embargo en temporadas de lluvias el camino se complica de manera significativa.

- Mejorar el camino de acceso de la zona arqueológica de La Mesa, previendo su próxima apertura.

- Mejorar los senderos de acceso a la Zona Arqueológica de Cutáh y al parador turístico de San José Tilapa, con el fin de facilitar la llegada de turistas.

- Por otro lado, las señalizaciones viales deben de complementarse en las vialidades que van hacia la zona de la Reserva de la Biósfera. En algunos casos los señalamientos no se encuentran bien ubicados.

- Repavimento de calles en la cabecera municipal de Tehuacán. Actualmente se encuentran calles con pavimentos en mal estado o sin pavimentar. El libramiento San Lorenzo es un ejemplo de mal repavimentado, además de que no cuenta con banqueta en diversos

tramos o están en mal estado, esto convierte el libramiento en una vialidad peligrosa para los transeúntes.

- Apoyar la ampliación de la ciclovía. Dentro de la cabecera municipal se tiene planteada la ampliación de la ciclovía, en dos tramos importantes para la movilidad ciclista. El primer tramo a ampliar es de 1.1 kilómetros que van desde el cruce entre calle vía Puebla y el bulevar Socorro Romero hasta la entrada principal de la Unidad Deportiva La Huizachera. La segunda extensión es de 2.3 kilómetros y se plantean desde la antigua estación de ferrocarril Tehuacán hasta la zona donde se ubica el Parque "El Riego". Estas ampliaciones estimulan directamente el ámbito deportivo y la movilidad sostenible, beneficiando la salud de la comunidad.
- Rediseño de las zonas de conflicto vial. Existe un conflicto en la zona norte a la altura de la caseta de cobro. No existe buena señalización, la velocidad de los vehículos y el diseño del distribuidor vial pueden provocar accidentes.
- Como consideraciones generales se plantea la inclusión del diseño universal en todos los cruceros viales, principalmente en los que tienen mayor aforo peatonal y vehicular, así como en calles y cruceros cercanos a edificios de gobierno, sitios de consumo, de salud y recreación. Esto con el fin de no limitar el acceso ni la libre movilidad de las personas con alguna discapacidad.

#### Línea estratégica de transporte

La estrategia de transporte plantea la reactivación del aeropuerto nacional de Tehuacán. Así como el mejoramiento de las unidades y del sistema de operación de las diversas líneas de transporte; las instalaciones del aeropuerto se encuentran en buenas condiciones lo que hace que sea una opción viable para la apertura a destinos turísticos regionales, como Oaxaca y Veracruz. La operación es factible siempre y cuando se logre invertir en su rehabilitación, ya que el aeropuerto se encuentra muy cerca (5 km) del centro de Tehuacán y cuenta con una superficie de 125 hectáreas aproximadamente, de las cuales 6,604 metros cuadrados son destinados para la plataforma de aviación, además de tener la pista con una longitud de 2.2 kilómetros. Suficientes para que puedan operar aviones comerciales de mediana capacidad.

#### Líneas de Acción:

Impulsar la construcción de una central camionera que se ubique en la zona norte de la cabecera municipal, cerca del aeropuerto, ya



que los habitantes mencionan que se pierde tiempo en el tránsito local que se forma en la zona centro.

Como consideraciones generales se recomienda la atención al servicio de corridas hacia los centros turísticos de la Reserva de la Biósfera. Las corridas que se realizan actualmente son escasas y no cuentan con horarios específicos de servicio. Por otro lado, se plantea que el servicio de taxis sea intermunicipal para que se logre satisfacer las necesidades de movilidad de los habitantes de las zonas cercanas a la cabecera municipal de Tehuacán.

#### Estrategia Particular de Desarrollo Social y Económico

El objetivo de esta estrategia es el de promover la actividad turística como una alternativa viable para mejorar las condiciones económicas y sociales, tanto para el municipio de Tehuacán como para los habitantes de la Reserva de la Biósfera, contribuyendo con esto a impactar con beneficios directos a la población (generación de empleos y creación de microempresas con capital local), lo cual redundará en el mejoramiento de su calidad de vida, además de generar nuevas alternativas de recreación para la población.

Línea estratégica impulso a PYMES: Integrar y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas turísticas.

Esta estrategia se orienta principalmente a apoyar el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y de apoyo a esa actividad, que cuentan con menores recursos y generan el mayor número de empleos por capital invertido impulsando la integración de recursos de diversos programas públicos y privados.

Líneas de acción:

- Establecer acuerdos para conformar una ventanilla única para trámites de apertura y operación de pequeñas y medianas empresas turísticas, incorporando la normatividad fiscal, ambiental, urbana, salud y otras relacionadas, brindando apoyo y asesoría integral.
- Conformar en el Ayuntamiento un equipo capacitado para la asesoría permanente en el financiamiento, administración y operación de empresas.
- Gestionar estímulos a la inversión en proyectos turísticos detonadores de desarrollo regional y local.
- Crear una empresa integradora para gestionar recursos para proyectos turísticos.

- Apoyar la elaboración de cartera de proyectos con planes de negocio calificados.
- Establecer programas de capacitación de la comunidad en gestión empresarial.
- Aprovechar las asesorías que ofrece la SECTUR en temas como el desarrollo de Proyectos de Ecoturismo y el de estrategias de diseño de producto y precio para operadoras y agencias de viajes.
- Fortalecer la relación con FONATUR para acceder al Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.
- Promover la regularización fiscal en los negocios de la cabecera municipal para la expedición de facturas.
- Impulsar la bancarización de MIPYMES a efecto de que puedan recibir pagos con tarjeta de crédito.

Línea estratégica economía a comunidades: Generar condiciones para integrar a la población local en los beneficios que ofrece la actividad turística.

Líneas de acción:

- Reforzar los programas de fomento artesanal con productos locales, que incluya capacitación, asesoría en comercialización y renovación de productos.
- Formalizar alianzas con SECTUR estatal y organismos especializados en la conservación de la biodiversidad y atención al turista para formar jóvenes guías en las áreas de ecoturismo y turismo de aventura.
- Integrar alianzas con el sector educativo de la entidad y el municipio para realizar eventos y actividades culturales encaminadas a enaltecer el orgullo de la población por sus raíces y la importancia de conservación de la flora y fauna endémica en la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.
- Conservar y recuperar costumbres, tradiciones y leyendas, mediante la generación de material didáctico y el desarrollo de programas educativos de la cultura local.
- Promover campañas turístico-culturales entre la población que contribuyan a valorar su riqueza natural y cultural; así como la importancia del turismo como alternativa de desarrollo económico.

Estrategia Particular de Conservación del Medio Ambiente y Mitigación de Riesgos y Vulnerabilidad

Línea Estratégica de capacitación ambiental.- Involucrar a prestadores de servicios turísticos y a la población en el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción:

- Promover la capacitación en buenas prácticas, interpretación ambiental y aprovechamiento sustentable de la Reserva de la Biósfera a prestadores de servicios turísticos
- Brindar capacitación y desarrollar programas de sensibilización a la población y a los prestadores de servicios sobre reciclaje de los desechos sólidos urbanos
- Integrar alianzas con el sector educativo para generar conciencia sobre la importancia de la conservación de la flora y fauna endémica en las áreas naturales del municipio

Línea Estratégica.- Promover mejores prácticas ambientales en empresas y en el municipio.

Recientemente diversos países han adoptado sistemas de evaluación ambiental para avalar y dar seguimiento a los programas de turismo sustentable como una estrategia de mercado y promoción que incrementa el valor de los desarrollos turísticos. Por ejemplo, Costa Rica adoptó una certificación administrada por el Instituto de Turismo, y la Asociación de hoteles de Canadá que instauró recientemente el programa Green Leaf, por medio del cual se otorgan certificaciones según diversos criterios de gestión ambiental.

En México una de las estrategias más importantes para la implementación del Programa de Turismo Sustentable es la promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos turísticos. Para llevarlo a cabo, la SECTUR en coordinación con otras instancias de gobierno y de la sociedad civil está promoviendo con los empresarios, operadores, desarrollos turísticos y áreas naturales del sector turismo la obtención de sellos ambientales para certificación de actividades.

Líneas de acción.- Certificación ambiental.

*Certificación y Sello de “Calidad Ambiental Turística”*

Este programa es instrumentado por la PROFEPA, tuvo como destino piloto a las Bahías de Huatulco, en Oaxaca, se trabajó para ello y se pudo obtener los sellos de cumplimiento nacional e internacional, lo cual les ha permitido contar con un valor agregado, con una mayor presencia y competitividad en el mercado nacional e internacional; así como, una mayor posibilidad de obtención de créditos financieros

como los que ofrece el Banco Interamericano de Desarrollo; este programa se estructura por tres ejes de trabajo:

- Programa de Certificación para Hoteles.- El primer paso de la Certificación se llevará a cabo en hoteles, por ser el tipo de empresa turística más reconocida por el turista y la que por sus características, de manera más rápida puede cumplir con los requisitos que se deriven del sello.

Es importante señalar que la Certificación es un proceso voluntario y la decisión de afiliarse debe radicar en los beneficios que el proceso le dejará a cada hotel, tanto en su funcionamiento (ahorro de agua, energía, manejo de desechos, tratamiento de aguas residuales y capacitación de personal), como en el valor agregado que tendrá para sus clientes y en relación con su competencia.

Para iniciar este programa, se llevará a cabo un consenso con las asociaciones locales de hoteles y moteles, a efecto de que conozcan tanto los beneficios como el proceso para dicha certificación. El siguiente paso será la selección conjunta si fuera el caso del organismo privado que realizará la Certificación y la definición de las etapas o pasos a evaluar, para lograr el Sello. El proceso de Certificación y evaluación correrá a cargo del ente seleccionado y de la Asociación local.

- Programa de Certificación para otras Empresas Turísticas.- Recientemente la PROFEPA ha iniciado un proceso de Certificación para diferentes empresas del ramo turístico, entre ellas campos de golf, marinas turísticas, balnearios y parques acuáticos, bajo los sellos Industria Limpia y Cumplimiento Ambiental.

Dado que la certificación es un proceso voluntario y la decisión de afiliarse debe radicar entre otros beneficios que el proceso le dejará a cada empresa (ahorro de agua, energía, manejo de desechos, capacitación de personal) es importante aprovechar la iniciativa que actualmente tiene PROFEPA, para incorporar a todo tipo de empresas turísticas orientadas a la naturaleza.

Para iniciar este programa, se llevará a cabo un consenso con las empresas, para que conozcan tanto el Sello, como los beneficios y el proceso para dicha Certificación.

El siguiente paso será el desarrollo consensuado de las metodologías para Certificación de cada tipo de servicio y la instrumentación del programa para cada tipo de servicio. Parte fundamental del programa es la difusión de resultados que permitirá incorporar nuevas empresas.

- Programa de Certificación para Destinos Turísticos.- Este es la iniciativa más ambiciosa pero a la vez la más compleja de instrumentar debido a la cantidad de actores involucrados. En general, no existen muchos casos sobre la Certificación de destinos turísticos, sin embargo en Europa hay ejemplos como el Premio “Ciudad Europea Sostenible” que en 1997, fue otorgado a Calviá por su programa Agenda Local. En nuestro país la Certificación de destinos será la continuación de los Programas de Certificación en hoteles y otras empresas turísticas.

El primer paso será el de promover dentro de la oferta de alojamiento el Programa de Certificación en Hoteles y algunas empresas turísticas, lo que facilitará el consenso a nivel destino. Posteriormente se requerirá la formulación y desarrollo de metodologías para la certificación, para lo cual se requerirá la activa participación de los actores locales en el diseño y consenso de un conjunto de indicadores locales sobre sustentabilidad al menos desde la dimensión ecológica, económica y social.

#### *Earth Check Certified*

Earth Check es un Sistema de Gestión Ambiental y Certificación Ambiental reconocido internacionalmente, diseñado específicamente para la Industria del Turismo. Se deberán mantener los esfuerzos de protección integral al medio ambiente con el fin de mantener el Certificado Earth Check como una importante ventaja competitiva respecto a otros destinos turísticos nacionales e internacionales.

Este programa compromete a mayores alcances en control ambiental como lo es el incorporar el monitoreo de las emisiones a la atmósfera, al Ámbito (Scope) 1 por fuentes Fugitivas (Demanda de oxígeno por el tratamiento de aguas negras); y opcionalmente el Ámbito (Scope) 3 por fuentes Indirectas (Viajes, Suministros y Basura); lo que ha permitido en ese mismo año determinar la Huella de Carbono (carbón footprint) de toda la actividad económica, turística, viajes y suministros del desarrollo turístico tomando como base las cifras generadas de los años 2009 y 2010 y proponer con esto, la implementación de la neutralización de emisiones de carbono, a través de un programa voluntario de bonos verdes con las Naciones Unidas para convertirse a largo plazo en un destino neutro en emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

Estrategia particular Impulso al desarrollo de proyectos turísticos que respondan a las nuevas necesidades del mercado nacional e internacional.

En diversos países del mundo se ha incrementado el interés y el desarrollo de actividades turístico-recreativas basados en la naturaleza. Asimismo, el crecimiento del mercado de los Eco Hoteles, los fondos otorgados por diversas instituciones financieras y organizaciones internacionales como World Bank, Interamerican Development Bank-BID, International Monetary Fund (FMI), Agencia Alemana de Cooperación Técnica-GTZ, y Conservation Internacional, CI-México demuestran la importancia del "nicho del mercado verde" como una estrategia rentable para la consolidación y diversificación de la actividad turística en una región a través de acciones amigables con el medio ambiente.

### *Ecolodges*

Los Ecolodges son una nueva tendencia dentro del mercado de la hotelería que cada día está cobrando más adeptos. Se caracterizan por ser alojamientos ecológicamente orientados pequeños y medianos, no masificados (20 a 60 habitaciones o cabañas) de categoría de una a tres estrellas y de un precio medio.

Están diseñados con base en ecotecnias, empleando materiales de la región, reciclables y preferentemente no contaminantes. La ubicación primaria de estos establecimientos son parques nacionales, reservas naturales protegidas, áreas rurales y áreas naturales con buen estado de conservación, se promocionan como sitios en los cuales el visitante a partir de su estancia y el contacto directo con la naturaleza, desarrolla conductas reflexivas sobre la conservación del patrimonio natural y cultural de una región.

Los Ecolodges pueden incluir dentro de su oferta de atractivos diferentes actividades y facilidades como son: programas de recreación de contacto y contemplación de la naturaleza a través de la educación e interpretación ambiental, participación en actividades de monitoreo, investigación, agricultura ecológica y elaboración de productos artesanales ecológicos.

Con respecto a su operación, estos sitios pueden ser administrados por compañías privadas o por las mismas comunidades locales, en este caso se deberá proporcionar capacitación a miembros de la comunidad para realizar las labores de administración y gerencia, las cuales pueden participar como copropietarios a través de un sistema de cooperativas.

### *Eco Hoteles*

Este tipo de hoteles o complejos turísticos pueden contar con instalaciones para hospedaje de tipo hotelero o de régimen

condominal. Se caracterizan por ser alojamientos de tipo holístico en los cuales a partir de un balance de actividades que integren el contacto con la naturaleza, el acondicionamiento y fortalecimiento físico, el mejoramiento nutricional, el relajamiento mental y el manejo del stress, el huésped desarrollará experiencias que le permitan mejorar su vida física, espiritual y energética.

Se caracterizan por ser alojamientos no masificados que pueden ir desde cabañas, bungalós, suites estándar o de gran lujo. Una de las principales características de este tipo de alojamientos son las diversas ofertas para la realización de actividades de fortalecimiento físico (gimnasios especializados) y tratamientos de relajación e hidroterapéuticos (Spa) Dentro de las categorías de spa que se pueden implementar se encuentran:

- Los Spa de Destino. Se enfocan en renovar experiencias para el cuerpo, la mente y el espíritu; e inspirando a los clientes a una vida más sana y alegre. Dedicados programas, entrenamiento físico, servicios profesionalmente administrados, y la saludable cocina de los Spa's son el fundamento de esta clase de lugares.
- Los Spa de Salud. Estos cuentan con facilidades especiales de las que pueden gozar huéspedes con dificultades de salud. Estos lugares reciben tanto a personas con algún problema de salud, como a aquellos interesados en elevar su nivel de vida a uno más saludable. Algunos de estos Spa se atienen al modelo de la medicina tradicional y ofrecen evaluaciones físicas y prescripciones de estilo de vida.
- Los Spa Étnicos. Son tan variados como las culturas y las regiones geográficas dentro de las cuales se encuentran. Algunos de estos tipos de Spa's buscan el rescate y el mantenimiento del pasado, mientras que otros usan de manera creativa elementos de decoración basados en el contexto cultural o ambiental de la zona.
- Los Spa de un Día. Están diseñados para proveer una sana experiencia que además permita tratamientos de belleza y sobre todo que permitan consentir al máximo a los huéspedes en un corto periodo de tiempo. La duración puede ir desde una hora, hasta todo un día, según el paquete que los huéspedes elijan. Se pueden encontrar en locales independientes o como parte del servicio que ofrecen los establecimientos de alojamiento.
- Los Spa de Manutención de Peso y Adicciones. Se dedican exclusivamente a las actividades para perder o controlar el peso y adicciones.

Dentro de las actividades orientadas a la naturaleza que se podrán realizar en las áreas públicas de los Eco Hoteles destacan los recorridos para la observación de aves, el ciclismo y el senderismo natural e interpretativo.

Línea estratégica de vulnerabilidad a fenómenos hidrometeorológicos.- Mejorar las capacidades de respuesta y garantizar la seguridad de la población y los turistas ante la presencia de fenómenos naturales.

Líneas de acción:

- Actualizar, en caso necesario, el Atlas Municipal de Riesgos por fenómenos Naturales<sup>1</sup>
- Reforzar la cultura de prevención y las acciones de preparación para enfrentar contingencias por fenómenos naturales, ( avenidas extraordinarias en la Sierra Negra entre otros)
- Establecer programas de prevención de la erosión eólica y sequía
- Consolidar acciones prevención de Inundaciones, heladas, y granizadas
- Consolidar acciones de prevención de riesgos naturales tipificados según su origen geológico son: deslizamientos, desprendimientos y colapso de suelo y hundimientos.
- Continuar y consolidar acciones de prevención ante fenómenos sísmicos (debido a la cercanía del municipio con la falla tectónica de Tehuacán-Ciudad Serdán), donde los epicentros son frecuentes y comprende localidades como Tehuacán, Acatlán, Izúcar de Matamoros y otras menores

#### Estrategia Particular de Imagen Urbana

La estrategia de ordenamiento de la imagen urbana de Tehuacán se propone establecer los lineamientos generales para el aprovechamiento del patrimonio histórico inmobiliario civil y religioso de esta ciudad, así como recuperar la memoria del patrimonio perdido y fortalecer la representatividad del espacio urbano apoyando la recuperación y el fortalecimiento de las tradiciones locales. En particular se propone aprovechar los elementos identitarios del patrimonio edificado de esta localidad, estableciendo las disposiciones normativas que permitan, por una parte, proteger los elementos urbanos y arquitectónicos que son representativos de ella, recuperar

---

<sup>1</sup> <http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/zoo-items-landing/item/atlas-de-riesgos-del-municipio-de-tehuacan-pue-2012>



la memoria urbana de los edificios que se han perdido, conservar las tipologías arquitectónicas tradicionales en las nuevas edificaciones que se erijan en la localidad buscando recuperar su imagen tradicional y fortalecer su identidad urbano-arquitectónica y sociocultural.

Esta estrategia parte de reconocer el carácter tradicional de Tehuacán, como un centro de población concentrador de actividades y servicios regionales en el que perviven tradiciones ancestrales con un carácter sincrético que integra visiones religiosas y míticas, que se reflejan en la vida urbana a través de edificios religiosos que focalizan las perspectivas urbanas reflejan las tradiciones de la población y sus vínculos con localidades vecinas.

En este sentido, la estrategia de la imagen urbana busca proponer condiciones de normatividad que refuercen el vínculo entre el espacio urbano, las tradiciones y la identidad de la comunidad, buscando reforzar su representatividad tradicional, tanto cívica como religiosa.

Con base en lo anterior, la estrategia particular de ordenamiento de la imagen urbana de Tehuacán propone dos líneas de actuación 1) conservar y mejorar las áreas patrimoniales de la localidad y ampliar las áreas de valor urbano-arquitectónico, y 2) Recuperar y aprovechar sustentablemente la imagen urbano arquitectónica característica del centro de la ciudad, a fin de potenciar su desarrollo turístico y derramar al conjunto del centro de población los beneficios potenciales que el carácter concentrador de atractivos de Tehuacán puede traer a la población.

La primera de estas líneas de actuación consiste en proteger los elementos característicos de los edificios de valor histórico y arquitectónico del centro de población, tanto de los de carácter civil como religioso, así como los rasgos tipológicos de los espacios públicos.

La segunda línea de actuación se dirige a mejorar la imagen urbano-arquitectónica de corredores históricos-tradicionales de la localidad, reconociéndolos como áreas de integración socio-cultural, sugiriendo, de común acuerdo con las autoridades competentes las disposiciones de ordenamiento de la imagen urbana y mobiliario urbano que permitan el espacio público y privado y la recuperación de los rasgos tipológicos en las nuevas edificaciones que se autoricen en ellos.

En congruencia con estas dos líneas de actuación, se proponen las siguientes:

Líneas de acción:

### Impulso a la planeación y administración urbana

- a) Revisar y actualizar, en su caso, programa municipal de desarrollo urbano de Tehuacán y el reglamento de imagen urbana.
- b) Difundir el inventario de casonas y edificaciones con valor arquitectónico y urbanístico elaborado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para el municipio incluyendo el uso de suelo asignado.
- c) Elaborar un programa de recuperación de las construcciones y el reúso de casonas y edificaciones de valor arquitectónico y urbanístico de manera conjunta con el INAH-Puebla:
  - Monitoreo de inmuebles con valor histórico y definición de acciones para su rescate y aprovechamiento.
  - Programa de estímulos a la inversión para la conservación de inmuebles con valor histórico y artístico.
- d) Restricción a la apertura de nuevas calles en el área urbana consolidada de Tehuacán e impulso a la peatonalización.
- e) Control a la subdivisión y fusión de predios en el centro histórico y los predios a lo largo de los corredores turísticos.

Realizar acciones de protección de la arquitectura tradicional, y de los espacios públicos y las nuevas edificaciones en el centro histórico y sitios con valor histórico-arquitectónico

Protección y conservación de tipología arquitectónica, sistemas constructivos, materiales y elementos ornamentales en las iglesias y capillas más importantes del municipio.

Protección y conservación de sistemas constructivos, materiales de construcción y elementos ornamentales en edificios civiles históricos.

Protección y conservación de tipología, sistemas constructivos, materiales de construcción y elementos ornamentales en espacios públicos porticados en el Centro Histórico y recuperación de sistemas constructivos, materiales y elementos ornamentales en el kiosco de la plaza principal. Restauración y mejoramiento de los portales localizados en la plaza principal de Tehuacán.

Rehabilitación de la imagen arquitectónica de calles aledañas a la catedral y al Jardín Juárez y utilización de sistemas constructivos y tipologías arquitectónicas y ornamentales tradicionales en las futuras construcciones de edificios públicos y construcciones privadas para vivienda, comercio servicios y talleres.

Impulso a la recuperación en las fachadas de los siguientes elementos: bancas, balconería hierro forjado y gárgolas de desagüe pluvial sobresalientes de fachadas, así como rellanos y escaleras de acceso a edificaciones sobre aceras.. En cuanto a la porción de vanos sobre macizo se plantea sea de 10-30% en las fachadas de las edificaciones de la zona centro y en los corredores turísticos sea de 30-40%. La proporción mínima entre altura y ancho de vanos en ventanas en fachadas de 2 a 3.

#### Paleta de colores

Se plantea el uso de colores vivos y tradicionales de Tehuacán, siempre acorde a lo establecido por INAH. Se recomienda usar matices y tonos de color que armonicen con el sitio y el paisaje circundante en todo momento. El color de la fachada podrá ser cálido, de tonos terrosos y la gama de colores tendrá como base el color blanco. Todos los accesorios de los techos se propone igualen la gama de colores propuesta para dicho elemento.

Homogeneización de mobiliario urbano, infraestructura urbana, señalización y arborización en las áreas patrimoniales del centro de población

Colocación de bancas en plazas públicas y corredores turísticos de la localidad que recuperen la tipología típica y tradicional.

Rediseño y uniformización de papeleras públicas en el Centro Histórico y en todos los corredores turísticos y andadores peatonales.

Homogeneización de luminarias de las principales calles y corredores de Tehuacán, pueden ser farolas ornamentales u otras que conjuguen con la tipología de las fachadas típicas de Tehuacán.

Colocación y uniformización de bolardos en los espacios públicos de la zona centro, así como en las principales calles turísticas. Actualmente algunas calles ya cuentan con bolardos, sin embargo se plantea que los bolardos sean de tipo fierro fundido y pétreos, al fin evitar el robo parcial o total de equipo.

Definir localización e incorporación de buzones, aparcamiento de bicicletas, bebederos de agua, expendio de periódicos y revistas y casetas telefónicas.

Rediseño y uniformización de letreros comerciales y señalización publicitaria en la zona histórica de Tehuacán (acorde al Reglamento vigente para el Mejoramiento y Protección de la Imagen Urbana de Tehuacán).

Rediseño y uniformización de señales de nomenclatura y señalización turística de calles y principales zonas turísticas de Tehuacán.

Arborización, se propone la arborización, a partir de las especies nativas existentes. Para la parte de las banquetas se plantea la incorporación de setos y flores. La arborización tiene una importante estructura visual; la vegetación ocupa un lugar muy importante, por ser un elemento que genera espacios armónicos, sombra y ambiente de mejor confort.

Pavimentación. Con el fin de lograr la imagen urbana que se espera a partir de la reestructuración y mejoramiento que se han llevado a cabo en algunas zonas del centro histórico de Tehuacán, se plantea el reemplazo de pavimentos en las calles principales o la repavimentación y construcción de banquetas y guarniciones hasta cubrir la totalidad de las calles de uso turístico.

El reemplazo de pavimentos se plantea con diferentes los materiales utilizados en recientes intervenciones, para dar continuidad al carácter e identidad, ya que al cambiar las texturas del piso, se orienta la circulación, se resaltan las actividades y se definen áreas específicas; los carriles para circulación vehicular y el carril para estacionamiento con adocreto y la ciclopista con concreto estampado.

Para los andadores y banquetas se recomienda el uso preferente de materiales de la región, piedras naturales o elementos prefabricados de cemento (adocreto, adoquín, adopasto o similares), todos invariablemente de textura martelinada, antiderrapante y antireflejantes.

La aplicación de materiales resistentes y visualmente estéticos en dimensiones modulares, color integral y textura, como el concreto permite su uso en áreas de circulación vehicular y peatonal. La variedad de materiales, texturas y colores en los pavimentos permitirá diferenciar el uso de cada zona y logrará crear una imagen visual estética agradable.

#### Accesibilidad universal

El diseño de accesibilidad universal es un diseño que se requiere en gran parte de la infraestructura y servicios del municipio. Es un factor fundamental para la incorporación de un sector de la población que no tiene acceso a los recorridos o servicios turísticos por las inadecuadas instalaciones y equipamientos. La estrategia plantea la implementación de infraestructura urbana que tome en cuenta las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Para ello, el presente Programa de Desarrollo Turístico propone adoptar los siguientes requerimientos arquitectónicos mínimos de acuerdo a la Norma Oficial mexicana NOM-233-SSA1-2003, a fin de permitir el hacer uso adecuado de los espacios físicos por parte de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, lo que incidirá en su confort dentro de los espacios de recreación y disfrute de los sitios turísticos y culturales, facilitando el acceso, tránsito, uso y permanencia de los turistas con discapacidad.

Las construcciones y adecuaciones se pretende que se aplique principalmente en la cabecera municipal de Tehuacán, en el resto de las localidades se debe de construir las rampas especialmente en las vialidades principales, espacios públicos y accesos a paradas de autobuses.

#### Líneas de Acción:

- Volver accesibles el mayor número posible de espacios (abiertos y cerrados) y servicios que deben ser utilizados por un público amplio.
- Garantizar la continuidad de recorridos libres de obstáculos al interior de las edificaciones y en espacios abiertos de uso público. Por ello se entiende el derecho de todas las personas a circular por la ciudad con seguridad y sin obstáculos, y a desplazarse desde la calle hasta el interior de cualquier edificación que presta un servicio público.
- Asimilar que un proyecto de accesibilidad debe ser integral, concebido como parte insoslayable de todo proyecto de edificación y obra pública y no como un agregado.
- Tender hacia un diseño universal incluyente para toda la población y no segregativo o exclusivo para personas con discapacidad. Por diseño universal entendemos los elementos, accesorios, edificios y espacios abiertos cuyas características permiten que los utilice toda la población incluyendo a las personas con discapacidad. Ej.: una rampa, una escalera, con barandal o una manija con palanca, que además de resultar indispensables para una persona con discapacidad, facilitan la vida de un gran número de personas.
- Admitir que la accesibilidad es una obligación de los constructores y que toda licencia de construcción nueva o de modificación, debe incluir en sus reglamentos de construcciones instalaciones para personas con capacidades diferentes.
- Definir una serie de medidas y criterios constructivos mínimos para el diseño de espacios y mobiliario que garanticen el uso y acceso a un número cada vez más amplio de personas. El supuesto es que será la

capacidad de los proyectistas y constructores lo que enriquezca las propuestas de diseño.

- Identificar y establecer las medidas básicas de seguridad y protección para un número cada más amplio de la población.
- Las rutas para desplazamiento de personas con discapacidad, deben ser francas y libres de obstáculos de equipamiento urbano y follaje de árboles.
- El acabado de pisos para el desplazamiento de personas con discapacidad, debe ser firme, uniforme y antiderrapante.
- Los cambios de nivel en piso se deben compensar con rampas ubicadas en esquinas y para distancias prolongadas se colocarán por lo menos cada 25.0 m y los peraltes máximos a una altura de 0.16 m.

Para los espacios abiertos se han considerado: andadores, áreas de descanso, banquetas, pasos peatonales, estacionamientos, rampas en banqueta con esquinas en curva y rampas en banqueta con esquinas ochavadas.

Señalamiento de accesibilidad universal. La señalización para la identificación de espacios, en edificios escolares u otras dependencias, deberá hacerse mediante el empleo de placas que deberán contener números, leyendas o símbolos, realizados o rehundidos en colores contrastantes, con la finalidad de facilitar su localización y lectura.

Asimismo los señalamientos deberán colocarse en muros o lugares fijos no abatibles, a una altura que no excederá de ciento ochenta centímetros contados desde el nivel del piso.

Las señales y los muros o lugares en que éstas se coloquen deberán estar fabricados de materiales que eviten al tacto lesiones de cualquier especie.

En los auditorios, salas de cine, teatros, salas de conciertos y de conferencias, centros recreativos, y en general cualquier recinto en que se presenten espectáculos públicos, deberán establecerse estratégicamente espacios reservados a las personas con discapacidad imposibilitadas para hacer uso de los asientos o butacas con que cuente el recinto.

Los comedores de autoservicio, restaurantes y cafeterías, deberán contar con, cuando menos, dos mesas de forma rectangular, estratégicamente colocadas, que tengan una altura de setenta y cinco centímetros libres del piso a la parte inferior de la mesa, con la finalidad de brindar comodidad a comensales en sillas de ruedas.

## Puertas

Las puertas de acceso de un edificio, a efecto de que puedan ser utilizadas por personas que tengan que utilizar sillas de ruedas, deberán tener un claro totalmente libre de noventa y cinco centímetros de ancho, cuando menos.

Con el objeto de evitar accidentes a personas con discapacidad, deberán evitarse, en lo posible las puertas de doble abatimiento.

En caso de que no resulte posible dar cumplimiento a esta disposición, los interiores de los edificios deberán contar, en ambos lados de las puertas, con ventanas de vidrio inastillable que permitan la vista al exterior y al interior del inmueble.

## Rampas

En las intersecciones o cruces de aceras o de calles que se encuentren construidas a distintos niveles, las superficies de ambas deberán llevarse al mismo nivel mediante el uso de rampas, con la finalidad de hacer factible el tránsito a las personas en silla de ruedas, con aparatos ortopédicos o con locomoción dificultosa por algún padecimiento somático.

*En las aceras e intersecciones en que se construyan rampas para sillas de ruedas, el pavimento, además de antiderrapante, deberá ser rugoso y éstas contener una línea guía, de tal manera que permita servir de señalamiento para la circulación de invidentes o débiles visuales. Semáforos auditivos-visuales son muy recomendables*

Asimismo, las zonas que tengan en la banqueta pendientes para el acceso de vehículos, deberá disminuirse el borde o guarnición hacia el interior de la edificación para no impedir la libre circulación de personas que se transporten en sillas de ruedas o accesorios de apoyo para la locomoción.

Los edificios que tengan escaleras en su acceso desde la vía pública, deberán contar con una rampa para dar servicio a personas que se transporten en sillas de ruedas, o que usen muletas, bastones o aparatos ortopédicos, o que por cualesquiera otras circunstancias tengan disminuidas o afectadas sus facultades de locomoción.

Esta área especial de acceso deberá tener una pendiente suave, no mayor de ocho por ciento, deberá ser antiderrapante, de cuando menos noventa y cinco centímetros de ancho, y contará con una plataforma horizontal de descanso, de ciento cincuenta centímetros de longitud, por lo menos, por cada cinco metros de extensión de la

rampa, y con un pasamanos o barandal continuo, colocado a una altura de ochenta centímetros del piso.

Asimismo estará dotada, por ambos lados, de un bordo o guarnición longitudinal, de diez centímetros de alto por diez centímetros de ancho, contra el cual pueda detenerse la bajada precipitada de una silla de ruedas.

#### Estacionamientos

Los estacionamientos de vehículos en la vía pública deberán de contar, en las zonas comerciales por lo menos con dos espacios por manzana para el ascenso y descenso de las personas con discapacidad.

Dichos espacios deberán diseñarse de acuerdo a los requerimientos específicos y encontrarse claramente señalados como reservados para uso exclusivo.

Fuera del área comercial a que se refiere el presente artículo, pero en sitios en que se establezcan oficinas, escuelas, centros recreativos o culturales, o cualesquiera otros lugares con acceso al público, deberán contar por igual con espacios para el ascenso y descenso exclusivo para las personas con discapacidad.

Para efectos de lo anterior, deberá contarse, previamente, con la autorización de construcción correspondiente de las autoridades del ramo, con la finalidad de que éstas indiquen el área más apropiada para ello.

A efecto de facilitar el estacionamiento de vehículos, de los cuales tengan que descender o ascender las personas con discapacidad, la autoridad vial dispondrá las medidas necesarias, las que inclusive podrán aplicarse en zonas de aparcamiento restringido, siempre y cuando no se afecte gravemente el libre tránsito de vehículos y peatones.

#### *Sanitarios*

Todo edificio de uso público deberá contar, por lo menos, con un cubículo de servicios sanitarios para hombres y otro para mujeres, destinados a personas con problemas de incapacidad somática.

Estos cubículos se ubicarán, preferentemente, lo más cerca posible al vestíbulo de entrada del propio edificio. Tratándose de edificios de más de tres plantas o niveles, los cubículos señalados deberán instalarse en cada piso non o impar del mismo.



Los sanitarios mencionados en el artículo anterior, deberán ser, cuando menos, de noventa y cinco centímetros de ancho por ciento sesenta y cinco centímetros de largo; su puerta de acceso tendrá no menos de cien centímetros de ancho completamente libre, debiendo abatirse hacia afuera; el inodoro deberá ser de una altura no mayor de cuarenta y siete centímetros contados a partir del nivel del piso, y deberá ser, preferentemente, un mueble empotrado a la pared o de base remetida a fin de facilitar el acercamiento de una silla de ruedas.

El sanitario estará equipado con barras horizontales sólidamente fijadas en cada una de sus paredes laterales, a una altura de ochenta y dos centímetros del piso, con longitud mínima de un metro y diámetro no mayor de dos centímetros. Las barras se instalarán de modo que entre ellas y la pared a la que se fijen quede un claro de cuatro centímetros de separación.

En los sanitarios de uso público deberá instalarse, cuando menos, un lavamanos que permita su fácil acceso desde una silla de ruedas. Este lavamanos deberá tener, en caso, aislados sus tubos inferiores de agua caliente, para evitar quemaduras a personas carentes de sensibilidad en las piernas, y no deberá equiparse con llave de resorte o cierre automático.

#### *Vehículos de Transporte de Pasajeros*

Cuando en las poblaciones o localidades de la Región no existan transportes especializados para las personas con discapacidad, o existiendo no cubran todas las rutas necesarias, los prestadores del servicio público de transporte colectivo de pasajeros, en cada una de las unidades que utilicen, deberán reservar, por lo menos, un asiento por cada diez de los que tenga el vehículo a efecto de que en su caso, sean utilizados por pasajeros con discapacidad, debiendo colocar un letrero con el logotipo adoptado a efecto de que se respete dicho espacio.

Estos asientos deberán estar situados cerca de la puerta de acceso del vehículo de que se trate y podrán ser utilizados por cualquier usuario, siempre y cuando no se requiera por alguna persona con discapacidad.

#### **IV. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES**

Para impulsar la actividad turística en la zona de estudio, se han seleccionado cuatro Proyectos Detonadores, tres de ellos para desarrollarse en el municipio de Tehuacán y el cuarto en el municipio de Zapotitlán:

## **1 Unidad Turística Integral Tehuacán-Cuicatlán**

Este proyecto tiene como objetivo atraer a los potenciales visitantes que transitan hacia Oaxaca, generando un espacio en el que se pueda obtener información sobre los atractivos y actividades a realizar en la región.

El terreno propuesto se ubica al Poniente de la autopista Cuacnopalan – Oaxaca, 500 m antes de la caseta de cobro Tehuacán.

Se propone que este proyecto cuente con las siguientes instalaciones.

- Acceso Principal
- Locales para venta de productos de la región
- Museo étnico–artesanal
- Módulo de información turística
- Centro de enseñanza y difusión de la lengua original Popoloca
- Locales para talleres artesanales de textiles, alfarería y trabajos en onix
- Explanada de exposiciones abiertas temporales
- Sanitarios y Estacionamiento

Entre los beneficios se encuentran la puesta en valor de la cultura de los pueblos indígenas de la Sierra Negra ubicados en la región, a través del desarrollo de una unidad Turística en la que se muestren las artesanías y los productos realizados por las comunidades indígenas, así como el de aumentar la llegada de visitantes a la zona de estudio a través del proyecto donde puedan adquirir productos y artesanías locales y conocer más sobre la cultura de los pueblos indígenas de la región.

## **2 Centro Artesanal y Gastronómico Regional de Tehuacán**

Este espacio estará destinado a promover y revalorar la cultura local, con áreas para la promoción y comercialización de productos Textiles, Alfarería, Piezas de Ónix y comida regional, elaborados por artesanos y población local. Contará con áreas para que los visitantes interactúen con la población mediante talleres demostrativos y participativos, actividades para la enseñanza y difusión de la lengua original Popoloca y un museo étnico–artesanal.

El terreno propuesto se localiza al sur del Centro Histórico de Tehuacán.

Se propone que este proyecto cuente con las siguientes instalaciones.

- Talleres demostrativos y participativos
- Textiles
- Alfarería
- Piezas de Ónix
- Enseñanza y difusión de la lengua original Popoloca
- Locales para venta de productos de la región
- Museo étnico-artesanal

Entre los beneficios se encuentran la puesta en valor de la cultura de los pueblos indígenas de la Sierra Negra ubicados en la región, a través del desarrollo de una unidad Turística en la que se muestren las artesanías y los productos realizados por las comunidades indígenas así como el de aumentar la llegada de visitantes a la zona de estudio a través del proyecto donde puedan adquirir productos y artesanías locales y conocer más sobre la cultura de los pueblos indígenas de la región.

### **3 Centro de Cultura para la Conservación y el Aprovechamiento Turístico Sustentable**

Con este proyecto se dispondrá de un espacio para concientizar sobre la necesidad de conservar el medio natural de la reserva de la Biósfera y capacitar a sus habitantes para el desarrollo de proyectos y productos turísticos sustentables.

Este proyecto se propone al Sur del Molino Club Privado, en la cabecera municipal de Tehuacán.

Se propone que el proyecto integre los siguientes componentes:

- Salas de exhibición
- Biblioteca
- Exposiciones temporales
- Salas para capacitación en proyectos turísticos para habitantes de la Reserva de la Biósfera
- Museo de la Reserva de la Biósfera.
- Sala de proyecciones y conferencias
- Oficinas administrativas

Entre los beneficios se encuentran el de fomentar la conciencia del valor de los recursos naturales y los procesos ecológicos que los mantienen; mostrar a la población qué es lo que amenaza el bienestar

del medio y cómo pueden contribuir a mejorar su manejo; impulsar prácticas amigables con el ambiente en toda la gestión institucional, que contribuyan al desarrollo de una cultura ambiental sostenible y; la integración de la comunidad local alrededor de un proyecto de beneficio común, generando conciencia e identidad cultural.

#### **4 Centro Científico y Turístico de San Juan Raya**

Se propone concluir el actual Museo Paleontológico y ampliar las instalaciones para alojar un Centro de Investigación Paleontológica Internacional. Este espacio estará integrado con los recorridos ya diseñados y operando por la comunidad.

El Terreno se ubica en la localidad de San Juan Raya, en el municipio de Zapotitlán Salinas.

Este proyecto contará con las siguientes instalaciones.

- Acceso Principal
- Auditorio
- Tienda (souvenirs y alimentos y bebidas)
- Cafetería
- Módulo de servicios turísticos
- Centro de Investigación Paleontológica y Centro de Estudios de la Diversidad ambiental
- Sala de Talleres para reproducción de piezas paleontológicas
- Salas Temáticas de Exhibición
- Sala Interactiva
- Sala Flora y Fauna
- Sala de Fósiles 1 y 2
- Sanitarios y Estacionamiento
- Áreas abiertas: área de juegos infantiles y zona de exhibición de estructuras temáticas (dinosaurios)

Entre los beneficios destaca el de contar con un centro de investigación con instalaciones de calidad que permitan realizar eficientemente las labores de exploración y estudio y a su vez permita la llegada de visitantes y turistas al Centro para disfrutar del sitio.

## **V. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES**

Para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, se ha seleccionado una serie de acciones estratégicas que involucran a los tres niveles de gobierno y a los sectores privado y social. Entre las acciones identificadas destacan las siguientes:

### Desarrollo Turístico

- Impulsar programas de promoción, difusión y comercialización turística incorporando nuevas tecnologías y redes sociales
- Diseño y elaboración de folletos, guías, trípticos y mapas oficiales de sitios turísticos, rutas, recorridos y directorio de establecimientos y servicios turísticos
- Colocación de códigos QR en atractivos y generar aplicaciones con videomapping
- Creación de página web y blog
- Programa de certificación de la calidad de los servicios turísticos
- Ciclo de conferencias de liderazgo a empresarios turísticos
- Programa emprendimiento turístico PYMES
- Programa de formación de guías de turistas
- Conclusión del museo Paleontológico de san Juan Raya
- Mejorar cabañas de alojamiento del Jardín Botánico Helia Bravo
- Desarrollo de proyectos para turismo de salud en Santa Ana Teloxtoc
- Construcción de áreas de servicio y museo de sitio en la Zona Arqueológica de San Juan Viejo

### Proyectos detonadores

- Unidad Turística Integral Tehuacán - Cuicatlán
- Centro artesanal y gastronómico regional de Tehuacán
- Centro de cultura para la conservación y el aprovechamiento turístico sustentable
- Centro científico y turístico de San Juan Raya

### Desarrollo urbano e Infraestructura para el Turismo

- Remodelación de los accesos a atractivos turísticos

- Mejoramiento y/o sustitución de mobiliario urbano en principales atractivos turísticos
- Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico y apoyar el rescate de edificios históricos
- Continuación de la rehabilitación de la Parroquia de San Martín Obispo en Zapotitlán
- Construcción de Central camionera
- Construcción de vados de concreto para el camino a San Juan Raya
- Habilitar camino a la Zona Arqueológica de San Juan Viejo (2 km)
- Mejoramiento de sendero de acceso a la zona arqueológica de Cutáh
- Mejoramiento camino al parador turístico de san José Tilapa
- Programa de señalización y señalética turística en Cabecera Municipal, Zapotitlán, San Juan Raya, San Gabriel Chilac, San Antonio Texcala, Los Reyes Metzontla
- Construcción de parador turístico con módulo de información y folletería cercano a la caseta de cobro de Tehuacán
- Habilitación de Parador Turístico en zona de venta de productos de Ónix de San Antonio Texcala
- Programa de mejoramiento de modernización de Balnearios
- Habilitar módulos de información turística en la terminal de autobuses, en la Plaza "El Paseo" y Balneario San Lorenzo

#### Medio Ambiente

- Sistemas de captación y almacenamiento de aguas pluviales en hoteles
- Mejoramiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
- Sistema de captación y almacenamiento de aguas pluviales en casa habitación
- Campaña permanente sobre el uso y cuidado del agua en las empresas turísticas.
- Capacitación y sensibilización a la población ya los prestadores de servicios sobre reciclaje, la reutilización y el reuso de los desechos sólidos urbanos
- Implementación de sanitarios ecológicos en zonas arqueológicas
- Programa destino turístico limpio

Fortalecimiento Institucional municipal

- Implementación de indicadores de la actividad turística en el municipio
- Elaboración del mapa de riesgos

## **VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Para ejecutar las obras, proyectos y acciones propuestos en Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Reserva de la Biósfera Tehuacán–Cuicatlán, Estado de Puebla, además de las fuentes de ingresos tradicionales del estado y el municipio, existe una diversidad de fuentes de financiamiento a las cuales pueden acceder tanto la iniciativa privada como el propio sector público, tales como los que ofrecen las dependencias del gobierno federal vinculadas con el desarrollo nacional, la banca de desarrollo nacional y la banca privada, así como esquemas de asociación entre los sectores público y privado.

Por lo que se refiere a las fuentes de financiamiento y apoyo para el desarrollo de proyectos turísticos y de obras orientadas a apoyar a esta actividad, entre otras, se destacan las siguientes:

Secretaría de Turismo (SECTUR)

La Secretaría de Turismo incluye apoyos para impulsar el desarrollo regional diversificando la oferta de productos turísticos mediante el fomento a la especialización de servicios y actividades de acuerdo a las tendencias del mercado.

Los beneficiarios pueden ser los estados y municipios, así como instituciones y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, con proyectos que sustenten tener un potencial turístico o que consoliden un destino o segmento específico, entre los programas de apoyo destacan el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), Programa pueblos Mágicos, los Programas Regionales, el Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística y el Programa Moderniza.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

El FONATUR ofrece varios programas que apoyan al sector turístico, de los cuales destaca el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.

Mediante la Calificación de Proyectos Turísticos, esta institución evalúa la factibilidad técnica, de mercado y financiera de proyectos específicos, con la finalidad de definir si se trata de proyectos que

pueden recibir financiamiento bancario, en tanto que los Servicios de Asesoría tienen como objetivo principal asesorar en la integración de un proyecto turístico que además de que reúna las características de sustentabilidad, cuente con los elementos técnicos, de mercado y financieros necesarios, de tal forma que pueda ser presentado ante distintos organismos e instituciones de financiamiento, incentivando la participación de la banca en el otorgamiento de crédito a la empresa turística y reduciendo el riesgo del sector.

Las empresas que pueden disponer de éste servicio sin costo alguno son: hospedaje, alimentos y bebidas, campos de golf, marinas, campamentos de casas rodantes, agencias de viajes, arrendadoras de vehículos, spa's o cualquier otro proyecto relacionado con la actividad turística.

#### Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)

El INAES es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que tiene como objeto instrumentar políticas públicas de fomento al sector social, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo del país a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector.

#### Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)

El INADEM es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

Su objetivo es fomentar e impulsar la cultura emprendedora; apoyar la creación y consolidación de más micro, pequeñas y medianas empresas; facilitar que más empresas crezcan de micro a pequeñas, de pequeñas a medianas y de medianas a grandes; y potenciar su inserción exitosa y competitiva en los mercados internacionales. Sobre todo, acercar los esquemas de financiamiento a la actividad productiva para que verdaderamente llegue a quienes lo requieran.

Ofrece una variedad importante de apoyos para que proyectos específicos puedan obtener apoyos, entre los que pueden ser de utilidad para las actividades turísticas, se encuentran los de Desarrollo de Proveedores, Competitividad Sectorial y Regional, Reactivación



Económica y la Articulación Estratégica de Agrupamientos empresariales.

#### Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

La CONAFOR apoya el turismo de naturaleza en sus vertientes de turismo sustentable, ecoturismo y turismo de aventura. Cabe destacar que no se apoyan proyectos de cabañas o similares, o construcciones de las mismas, sino valores agregados a los servicios que se están prestando, como puede ser observación de aves, para lo cual requieren de binoculares, y observación de estrellas, para lo que pueden solicitar telescopios. También pueden solicitar bicicletas, cañas de pescar, casas de campaña y bolsas de dormir, con lo que pueden darle un valor agregado al proyecto.

#### Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas del sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

La Secretaría de Desarrollo Social, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene como misión, contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que fomente la generación de capacidades, un entorno e ingreso decoroso, así como la participación y protección social, privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos.

La SEDESOL cuenta con dos importantes organismos que pueden contribuir a la promoción de las actividades turísticas, si tienen como referente las particularidades de la población objetivo de sus programas, y son el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), además del Fondo

Nacional para el Fomento a las Artesanías, organismo sectorizado por esta misma dependencia.

#### Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

El INDESOL, órgano desconcentrado de la SEDESOL, cuenta con el Programa de Coinversión Social (PCS) que brinda apoyo financiero complementario a proyectos dirigidos a la superación de la pobreza y la atención a grupos vulnerables. El PCS se basa en el principio de corresponsabilidad, el cual se materializa a través de un esquema de coinversión en el que se sumen los recursos que aportan los actores sociales que propongan los proyectos y la SEDESOL, procurando la inclusión de otros actores sociales.

El objetivo general del programa es fomentar el desarrollo social y humano de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la participación corresponsable de los actores sociales, a efecto de generar las condiciones que permitan que el individuo y su comunidad estén en posibilidad de crear su propio desarrollo.

#### Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

El IMJUVE cuenta con el Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles cuyo objeto es estimular la participación y el asociacionismo de la población juvenil en el desarrollo del país y apoyar las actividades que se realizan desde la sociedad civil en beneficio de los jóvenes.

Los sujetos de apoyo pueden ser todos los grupos y organizaciones civiles mexicanas sin fines de lucro con proyectos de desarrollo social que sean viables para los jóvenes de 12 a 29 años de edad en todo el país.

#### Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de las y los artesanos; mediante su desarrollo humano, social y económico.

El FONART es una institución gubernamental que diseña y ejecuta políticas de desarrollo, promoción y comercialización de la actividad artesanal; impulsa su investigación así como la normatividad relativa, coadyuvando a incrementar la calidad de vida de los artesanos y a difundir el patrimonio cultural de México.

El FONART cuenta con diversos apoyos entre los cuales se encuentran los de Capacitación Integral y Asistencia Técnica, Apoyos a la producción Artesanal, Adquisición de Artesanías y Apoyos a la Comercialización

#### Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS)

Una de las principales fuentes de financiamiento para las obras y acciones propuestas por este Programa es el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N. C., que puede financiar principalmente a los Gobiernos de Yucatán y del municipio de Mérida.

Destacan los recursos que esta institución otorga para llevar a cabo los estudios de preinversión correspondientes a las obras consideradas como prioritarias por el Programa para establecer la viabilidad de ser objeto de financiamiento de BANOBRAS, estos estudios pueden ser subsidiados si los recursos para la ejecución de las obras se contratan con dicha institución.

#### Nacional Financiera (NAFIN).

Nacional Financiera S.A., fomenta el desarrollo de la pequeña empresa, mediante la adjudicación de financiamientos, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con la finalidad de promover el crecimiento regional y la creación de empleos en el país.

NAFINSA y el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) han diseñado el Programa de Apoyo al Sector Turismo que tiene como objetivo ofrecer un apoyo integral a pequeñas y medianas empresas del sector, proveedores de empresas turísticas, hoteles y proyectos turísticos pequeños.

#### Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).

El Fondo PYME, a cargo de la Secretaría de Economía, es un instrumento que busca apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) fue creado con el fin de coordinar las políticas, organismos y dependencias tanto de carácter cultural como artístico. Asimismo,

tiene labores de promoción, apoyo y patrocinio de los eventos que propicien el arte y la cultura.

Conocido por sus siglas como PAICE, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, es un programa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural.

Destina recursos económicos para construir, rehabilitar, remodelar, equipar y dar mantenimiento, en la República Mexicana, a lugares como casas y centros de cultura, bibliotecas, museos, teatros, entre otros, en donde se llevan a cabo actividades artísticas y culturales.

Entre los objetivos del Programa se encuentra el de contribuir junto con los gobiernos estatales, municipales, de las universidades públicas y con la sociedad civil organizada a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país, para ello otorga apoyos orientados a la construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles dedicados a actividades artísticas y culturales. Cabe destacar que no se autoriza la restauración de inmuebles considerados artísticos o históricos.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

La CDI es una institución orientadora de las políticas públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, que promueve el respeto a sus culturas y el ejercicio de sus derechos. La Comisión tiene como objeto de Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.

Entre los apoyos que brinda a la actividad turística se encuentran el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, el Programa de Financiamiento al Sector Turístico Rural y el Programa Jóvenes Emprendedores Rurales.

## **VII. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN**

No basta con señalar las acciones específicas a seguir para la consecución de los objetivos establecidos en el Programa, es necesario también instrumentar un método para realizar un continuo seguimiento del avance de cada una de ellas, así como ponderar el cumplimiento de las metas periódicamente, para determinar el

funcionamiento del Programa, conocer sus limitantes y realizar las modificaciones necesarias para su óptimo desempeño.

El sistema de evaluación de resultados es una herramienta indispensable cuya misión es orientar la utilización de los recursos financieros hacia su mayor incidencia en el beneficio económico y social de la población, evaluando dichos resultados en diferentes dimensiones: impacto, oportunidad, eficiencia, cobertura y calidad.

Bajo esta perspectiva, el enfoque de evaluación, cambiará volúmenes de actividad a resultados, en términos de medición de la mejora en el nivel de bienestar económico y social.

La evaluación de eficiencia y eficacia del Programa se organizará a partir del señalamiento de metas (desagregación de los objetivos y metas), que se puedan medir en términos de: generación de empleos y captación de divisas de los proyectos.

Este tipo de medición, con relación a la actividad realizada en el municipio de Tehuacán, por el sector público y privado, permitirá analizar los niveles de eficiencia, eficacia y pertinencia de la programación propuesta en Programa como instrumento rector, asimismo, permitirá identificar las áreas del nivel federal y estatal con las que se debe acordar la participación, con la finalidad de apoyar los esfuerzos logrando un efecto multiplicador que contribuya al bienestar y desarrollo de la zona de estudio.

Por lo que corresponde a la evaluación del Programa, hay que señalar que corresponde a los integrantes del Organismo evaluar el Programa, en cooperación y coordinación con los actores sociales involucrados en él (autoridades federales, estatales y municipales, sector social y sector privado, ONG's, etc.).

## **1 Indicadores para la medición de avances**

Con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el presente estudio, se requiere contar con los indicadores básicos de desempeño de la actividad turística.

Si bien los gobiernos del Estado de México y de los municipios que conforman la zona de estudio son los encargados de brindar este seguimiento, es requisito indispensable la participación activa de los prestadores de servicios turísticos y de otros grupos de la sociedad civil interesados en el desarrollo del turismo en el municipio.

Los indicadores turísticos básicos que se proponen para poder comparar el avance o retroceso de la actividad turística, que debieran actualizarse periódicamente son los siguientes:

#### Oferta Turística (Periodicidad mensual)

- Número de establecimientos y cuartos de hospedaje, por categoría
- Porcentaje de ocupación promedio en unidades de hospedaje por categoría
- Personal ocupado por establecimiento
- Número de establecimientos turísticos de alimentos y bebidas (Restaurantes, Restaurantes –Bar, Cafeterías, Bares, Discotecas y Centros nocturnos)
- Personal ocupado por establecimiento
- Museos
- Personal ocupado por establecimiento
- Centros de diversiones
- Personal ocupado por establecimiento
- Número de agencias de viajes (Mayoristas, Minoristas, Especializadas, Tours Operadores)
- Personal ocupado por establecimiento
- Arrendadoras de Autos
- Personal ocupado por establecimiento
- Guías de turistas

#### Certificación y Calidad de la Oferta Turística (Periodicidad mensual)

- Número de establecimientos certificados con distintivo H
- Número de establecimientos certificados con distintivo M
- Número de establecimientos certificados con distintivo Punto Limpio
- Número de establecimientos sin certificación

#### Demanda Turística (Periodicidad mensual)

- Número de turistas que se hospedan
- Número de turistas hospedados por cuarto (densidad)
- Estadía promedio en unidades de hospedaje
- Numero de excursionistas (visitantes que no se hospedan)
- Número de visitantes (turistas más excursionistas)
- Procedencia de los visitantes (nacionales y extranjeros por estado de origen)

- Motivo de viaje
- Gasto diario promedio del visitante
- Nivel de ingresos de los visitantes
- Derrama total anual
- Grado de satisfacción del turista

#### Avances en la Inversión (Periodicidad anual)

- Avances en materia de obras públicas relacionadas con el Programa (Obras en proceso y terminadas)
- Avances en materia de proyectos turísticos relacionadas con el Programa (Proyectos en proceso y terminados)
- Inversión pública relacionada con el Programa
- Inversión privada relacionada con el Programa

Para sistematizar la información y contar con elementos para evaluar el Programa, se requiere que los prestadores de servicios turísticos y los organismos y dependencias estatales y municipales, cuyas funciones se relacionen con la operación de los presentes Esquemas, recaben, procesen y proporcionen periódicamente a los Ayuntamientos y éstos al Gobierno del Estado, la información relativa a sus programas y acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas derivados de este Programa.

La información se deberá concentrar en un sistema de indicadores de las actividades turísticas con el fin de que al menos una vez al año se efectúen reuniones de información y evaluación de avances con la participación de los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado, y principalmente, los prestadores de servicios e inversionistas turísticos.

En estas reuniones deberán revisarse además los compromisos de inversión y la congruencia de las diversas acciones desarrolladas que estén relacionadas con el Programa.

Las reuniones de evaluación tendrán como objetivos básicos:

- Evaluar los avances en el cumplimiento de las metas del Programa a partir del análisis de la evolución de los indicadores básicos.
- Analizar el grado de cumplimiento de las acciones y obras propuestas en el estudio.
- Identificar las barreras para el cumplimiento de las acciones del estudio y proponer medidas para superarlas.

- Determinar nuevas acciones y obras que refuercen las líneas estratégicas del Programa.

## **2 Cumplimiento de la Normatividad y Certificaciones de Calidad.**

Con el fin de que las instalaciones y los servicios turísticos que se prestan cuenten con estándares mínimos de calidad, desde hace varios años se han venido expidiendo una serie de Normas por parte del gobierno federal, varias de ellas son de cumplimiento obligatorio (Normas Oficiales Mexicanas, NOM), en tanto que la adopción de otras es opcional y se acatan de manera voluntaria (Normas Mexicanas, NMX).

En ambos casos es conveniente que los prestadores de servicios las adopten, pues además de garantizar que los turistas obtendrán una calidad preestablecida en los destinos que visitan, al final redundan en un beneficio para los propios prestadores de servicios, pues motivan la repetición de viajes y la promoción de boca a boca, o más recientemente en los diversos foros (blogs) de internet, a partir de clientes satisfechos con sus experiencias de viaje.

Bajo estas consideraciones, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que tanto las NOM como las NMX tienen la finalidad de establecer, entre otros aspectos:

- Las características y/o especificaciones que deban reunir los productos y procesos cuando éstos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana;
- Las características y/o especificaciones que deban reunir los servicios cuando éstos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana o el medio ambiente general y laboral o cuando se trate de la prestación de servicios de forma generalizada para el consumidor;
- Las condiciones de salud, seguridad e higiene que deberán observarse en los centros de trabajo y otros centros públicos de reunión;
- Las características y/o especificaciones, criterios y procedimientos que permitan proteger y promover el mejoramiento del medio ambiente y los ecosistemas, así como la preservación de los recursos naturales.

Las Normas Oficiales Mexicanas vinculadas con la actividad turística, de carácter obligatorio, que deberán cumplir los prestadores de servicios turísticos en la zona de estudio son las siguientes:



- NOM-06-TUR-2000.- Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes.
- Nom-07-Tur-2002.- De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.
- Nom-08-Tur-2002.- Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.
- Nom-09-Tur-2002.- Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.
- NOM-011-TUR-2001.- Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura.

Por otro lado, entre las normas de cumplimiento voluntario relacionadas con la actividad turística se encuentran las siguientes:

- NMX-TT-007:1996 IMNC.- Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben cumplir los hoteles, moteles, servicio de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de calidad turística de Lujo- Gran Turismo" o el "Certificado de Calidad Turística de Lujo-Cinco Estrellas".
- NMX-TT-006:1996 IMNC.- Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben cumplir los hoteles, moteles, servicio de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de Calidad turística de Primera Clase-Cuatro estrellas" o el "Certificado de Calidad Turística de Primera Clase-Tres Estrellas".
- NMX-TT-005:1996 IMNC.- Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben cumplir los hoteles, moteles, servicio de tiempo compartido y similares para obtener el "Certificado de calidad turística comercial-Dos Estrellas" o el "Certificado de Calidad Turística Comercial – Una Estrella".
- NMX-F-605-NORMEX-2000.- Alimentos - Manejos higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H".
- NMX-TT-009-IMNC-2004.- Spas-requisitos básicos de calidad en el servicio e instalaciones.

- NMX-TT-001-1996-IMNC.- Requisitos mínimos de calidad para instituciones educativas que ofrecen estudios relacionados con el turismo.
- NMX-TT-002-1997-IMNC.- Requisitos mínimos de calidad para instituciones que ofrecen planes y programas de capacitación para, y en el trabajo relacionados con el turismo.
- NMX-TT-008-1996-IMNC.- Requisitos mínimos para certificar los tirajes, cobertura o producción de los medios de comunicación turística.

Adicionalmente, el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán señala un conjunto de Normas Oficiales Mexicanas que deberán ser cumplidas al interior de dicha zona.

- Nom-015-Semarnat/Sagarpa-2007.- Que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario.
- Nom-126-Semarnat-2000.- Especificaciones para la realización de actividades de colecta científica de material biológico de especies de flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos en el territorio nacional.
- Nom-061-Semarnat-1994.- Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en la flora y fauna silvestres por el aprovechamiento forestal.
- Nom-062-Semarnat-1994.- Especificaciones para mitigar los efectos adversos sobre la biodiversidad, ocasionados por el cambio de uso del suelo de terrenos forestales a agropecuarios.
- Nom-006-Semarnat-1997.- Procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de hojas de palma.
- Nom-007-Semarnat-1997.- Procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de ramas, hojas o pencas, flores, frutos y semillas.
- Nom-012-Semarnat-1996.- Procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de leña para uso doméstico.
- Nom-019-Semarnat-2006.- Que establece los lineamientos técnicos de los métodos para el combate y control de insectos descortezadores.

- Nom-027-Semarnat-1996.- Procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de tierra de monte.
- Nom-005-Semarnat-1997.- Procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.
- Nom-020-Semarnat-2001.- Procedimientos y lineamientos que se deberán observar para la rehabilitación, mejoramiento y conservación de los terrenos forestales de pastoreo.
- Nom-083-Semarnat-2003.- Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Nom-059-Semarnat-2010.- Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres - Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - Lista de especies en riesgo.
- Nom-060-Semarnat-1994.- Especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal.

### **3 Difusión y Promoción**

Deberá difundirse el presente Programa entre diversos actores, incluyendo prestadores de servicios, organizaciones gremiales y sociales, centros académicos y, destacadamente, inversionistas turísticos. La promoción se orientará tanto a los atractivos de la zona para atraer un mayor número de turistas, como a las oportunidades de inversión que se identificaron para las zonas con mayor aptitud y potencial turístico, las cuales al concretarse servirán como detonantes para la generación de empleos y el bienestar socioeconómico.

Esta promoción y difusión incluye la distribución por medios electrónicos e impresos de la versión ejecutiva del Programa en las diversas áreas de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, así como entre los prestadores de servicios turísticos.

De esta manera, las dependencias gubernamentales contarán con información relativa a las políticas, estrategias, proyectos e instrumentos propuestos, a efecto de ser incluidos en sus Programas Operativos Anuales. Por su parte los prestadores de servicios turísticos contarán con una herramienta que oriente sus acciones y

les brinde elementos para la obtención de financiamientos o asociaciones de capital.

De igual manera, se considera la conveniencia de que tanto la Secretaría de Turismo del Estado como los Ayuntamientos realicen foros para la difusión del Programa, los cuales deberán dirigirse tanto al sector social como al privado, particularmente a inversionistas turísticos, empresarios de otras ramas y grupos organizados, con el fin de detallar las bondades de dicho Programa.

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del CONVENIO que celebran por una parte Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a quien en lo sucesivo se le denominará "FONATUR", y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que tiene como objeto que en unión de esfuerzos de "Las Partes", en el ámbito de su respectivas competencias y en el marco de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se elabore y entregue el "Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla"; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 30 de agosto de 2018, Número 22, Quinta Sección, Tomo DXX).

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus Cláusulas, las partes firman el presente Convenio, en dos ejemplares originales, en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince. Por **"FONATUR"** El Director de Servicios de Apoyo al Sector Turístico. **ING. JORGE ORTEGA CHÁVEZ.** Rúbrica. Por **"EL ESTADO"** El Secretario de Turismo. **LIC. ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN.** Rúbrica.